

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

*Presupuesto Extraordinario
de Gastos e Ingresos
del Interior*

para 1917

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1917

FECHAS DE SU APROBACIÓN : EN CONSISTORIO DE 12 DE FEBRERO DE 1917, FUÉ FORMADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO; EN SESIÓN DE 16 DE MARZO SIGUIENTE, LO APROBÓ LA JUNTA MUNICIPAL DE VOCALES ASOCIADOS, Y EN 22 DEL PROPIO MES, FUÉ AUTORIZADO POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

IMPORTE DE LOS GASTOS E INGRESOS : **24.000,000** PESETAS

GASTOS

CAPÍTULO I.	<i>Gastos del Ayuntamiento</i>	610,232'04	Pesetas.
» II.	<i>Policía de seguridad</i>	203,410'86	»
» IV.	<i>Instrucción pública</i>	213,538'70	»
» VI.	<i>Obras públicas</i>	91,268'—	»
» IX.	<i>Cargas</i>	19.520,545'96	»
» X.	<i>Obras de nueva construcción...</i>	3.361,003'44	»
	TOTAL... ..	24.000,000'—	Pesetas.

CAPÍTULO I

GASTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO II.	Material de escritorio y oficinas	30,000'—	Pesetas.
» IV.	Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento y otros edificios municipales	572,732'04	»
» VIII.	Gastos de representación.	7,500'—	»
TOTAL...		610,232'04	Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
ARTÍCULO II. — MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINAS					
10	Para la impresión de los títulos de la Deuda municipal que se emitirán para cubrir las atenciones de este Presupuesto extraordinario y gastos que se originen hasta obtener la cotización oficial de dichos títulos en las Bolsas de Comercio	30,000		30,000	
	<i>Total del artículo...</i>			30,000	
ARTÍCULO IV. — CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CASA AYUNTAMIENTO Y OTROS EDIFICIOS MUNICIPALES					
9	Habilitación de los bajos del edificio «Antiguo Restaurant del Parque» para Museo de Ciencias Naturales	15,000		15,000	
10	Instalación de diversos servicios en la sucursal de la Tenencia de Alcaldía del Distrito I, y obras que para ello sean necesarias ...	103,967'50		103,967'50	
11	Decoración y restauración del Salón de Ciento	336,164'54		336,164'54	
12	Construcción de una claraboya en el patio central de las ex Casas Consistoriales de San Martín... ..	9,700		9,700	
13	Obras y reparaciones en el Asilo del Parque	45,000		45,000	
14	Obras de restauración del edificio de San Cayetano y mobiliario para los Juzgados municipales en él instalados	12,900		12,900	
15	Para obras de reparación en el Palacio de Bellas Artes	50,000		50,000	
	<i>Total del artículo...</i>			572,732'04	
ARTÍCULO VIII. — GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
8	Para llevar a cumplimiento los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta Municipal, de 11 de Abril de 1916 y 10 de Julio siguiente, respectivamente, relativos a la adjudicación del servicio de automóviles para la Alcaldía, Corporación Municipal e Ilustres señores Concejales	7,500		7,500	
	<i>Total del artículo...</i>			7,500	

CAPÍTULO II

POLICÍA DE SEGURIDAD

ARTÍCULO VI. Socorro de incendios y salvamento	203,410'86 Pesetas.
TOTAL... ..	203,410'86 Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	ARTÍCULO VI. — SOCORRO DE INCENDIOS Y SALVAMENTO				
6	Para cubrir la deficiencia que en otro caso resultaría en la consignación correspondiente a personal del Cuerpo de Bomberos.	23,410'86		23,410'86	
7	Adquisición de material para el Cuerpo de Bomberos	180,000		180,000	
	<i>Total del artículo...</i>			203,410'86	

CAPÍTULO IV

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO IV. Alquileres y reparaciones de edificios	6,038'70 Pesetas.
» VI. Museos municipales.	190,000'— »
» VII. Junta de Ciencias Naturales	17,500'— »
TOTAL... ..	213,538'70 Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	ARTÍCULO IV. — ALQUILERES Y REPARACIONES DE EDIFICIOS				
4	Para arreglo de las claraboyas de la Escuela nacional de la calle del Bruch. (Acuerdo 15 de Marzo de 1917.)	6,038'70		6,038'70	
	<i>Total del artículo...</i>			6,038'70	
	ARTÍCULO VI. — MUSEOS MUNICIPALES				
13	Para adquirir los retablos de Granollers	150,000		150,000	
14	A la Junta de Museos para saldar el déficit ocasionado por Presupuestos de años anteriores	40,000		40,000	
	<i>Total del artículo...</i>			190,000	
	ARTÍCULO VII. — JUNTA DE CIENCIAS NATURALES				
6	Para obras en el «Antiguo Restaurant del Parque»	17,500		17,500	
	<i>Total del artículo...</i>			17,500	

CAPÍTULO VI

OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO II.	Entretencimiento de caminos y calles afirmadas...	66,268'—	Pesetas.
» VII.	Aceras, empedrados y enmaderados... ..	25,000'—	»
TOTAL... ..		91,268'—	Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
ARTÍCULO II. — ENTRETENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES AFIRMADAS					
7	Importe del asfaltado del paseo central de la Rambla de Santa Mónica y tapas para los hoyos de los árboles... ..	66,268		66,268	
	<i>Total del artículo...</i>			66,268	
ARTÍCULO VII. — ACERAS, EMPEDRADOS Y ENMADERADOS					
7	Para abono a los propietarios que renueven aceras, de conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento	25,000		25,000	
	<i>Total del artículo...</i>			25,000	

CAPÍTULO IX

CARGAS

ARTÍCULO V.	Intereses y amortización de empréstitos	407,371'81	Pesetas.
» VI.	Créditos reconocidos.	17,221,385'73	»
» VII.	Subvenciones y compromisos varios... ..	1,891,789'42	»
TOTAL... ..		19,520,546'96	Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
ARTÍCULO V. — INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE EMPRÉSTITOS					
51	Para pago de intereses y amortización de los títulos que se emitirán para cubrir las atenciones de este Presupuesto extraordinario... ..	407,371'81		407,371'81	
	<i>Total del artículo...</i>			407,371'81	
ARTÍCULO VI. — CRÉDITOS RECONOCIDOS					
1	A D. ^a Pilar Gumá y Pujol, importe íntegro del haber que hubiera correspondido a su difunto esposo, D. Miguel Subirana y Alegre,				

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
2	Fiel de 1. ^a clase de la Administración de Impuestos y Rentas, en el mes de su fallecimiento. (Acuerdo de 17 de Junio de 1915.)	270	'83	270	'83
3	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos carreteros», por jornales de coches para el servicio de beneficencia de la Sección de Higiene Urbana, en Julio de 1915. (Acuerdo de 30 de Septiembre de 1915.)...	940	'85	940	'85
4	A D. Isidro Tuca, en concepto de reintegro de lo satisfecho por un trimestre de cerca de precaución frente a la casa sita en la calle del Consejo de Ciento, chafán a la de Castillejos. (Acuerdo de 27 de Agosto de 1914.) ...	68		68	
5	A D. Carlos Pirozzini, Jefe de Negociado, por el segundo y tercer aumentos graduales de haber desde 1. ^o de Enero de 1912 a 1915. (Acuerdo de 14 de Octubre de 1915.) ...	8,000		8,000	
6	A D. Eduardo Martí, Recaudador, por el segundo aumento gradual de haber desde 1. ^o de Enero de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	228	'12	228	'12
7	A D. Ramón Castán, Auxiliar Recaudador, por igual concepto en igual período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	250		250	
8	A D. Casimiro Bona, Interventor, por el primer aumento gradual de sueldo desde 1. ^o Enero de 1912 a 1914. (Acuerdo de igual fecha.)	468	'75	468	'75
9	A D. Juan García Castañé, Interventor, por igual concepto durante los años 1912, 1913 y 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	468	'75	468	'75
10	A D. Valentín Creus, Interventor, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)...	468	'75	468	'75
11	A D. Eduardo Stern, Interventor, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	468	'75	468	'75
12	A D. Félix Cerezuela, Celador, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	468	'75	468	'75
13	A D. Estanislao Bravo Pérez, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	468	'75	468	'75
14	A D. Serafín López Villegas, Celador, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	468	'75	468	'75
15	A D. ^a Balbina Giménez Enciso, por el primer aumento gradual de haber correspondiente a su difunto hermano, D. Francisco, Celador que fué de la Administración de Impuestos y Rentas, devengado desde 1. ^o de Enero de 1912 a la fecha del fallecimiento de éste, ocurrida en 25 de Febrero de 1914. (Acuerdo de 14 de Octubre de 1915.) ...	337	'14	337	'14
16	A D. Francisco Casany, por el servicio de custodia y arrastre del coche destinado a la recogida de explosivos, durante los tres primeros trimestres de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	2,700		2,700	
17	A D. Jaime Ral Escofet, en representación del propietario de la casa número 339 de la calle de Muntaner, D. Jaime Tort, en concepto de bonificaciones por reconstrucción de aceras. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	133		133	
18	Al mismo, en representación de los propietarios de las casas números 13 al 17, ambos inclusive, de la Plaza de Santa Ana, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	645	'42	645	'42
19	Al «Colegio de Farmacéuticos», por la diferencia entre la cantidad de 4,367'90 pesetas, consignada por error en el Presupuesto extraordinario últimamente aprobado, y la de 43,267'90 pesetas, que importa la cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 1912 por recetas para la beneficencia municipal ...	38,900		38,900	
20	A D. José Nicolás de Olzina, por la parte que no tuvo consignación en el Presupuesto de 1910, referente a los terrenos ocupados al mismo para el enlace de las calles de Garriga y Muntaner, y cuyo valor total se fijó por Real orden del Ministerio de la Gobernación en 23 de Octubre de 1914. (Acuerdo de 21 de Octubre de 1915.)...	12,196	'93	12,196	'93
	A D. Francisco Casany, por coches utilizados por el Ayuntamiento en Octubre de 1914. (Acuerdo de 4 de Noviembre de 1914.) ...	9,552		9,552	
	Suma y sigue... ..			77,503	'54

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				77,503'54
21	A los señores Thonet Hermanos, por suministro de mobiliario y ropa, con destino al Dispensario de Horta (parte que quedó sin consignación). (Acuerdo de la misma fecha.)	241	'74	241	'74
22	A D. Manuel Ballester, por trabajos de instalación de aparatos de calefacción en el despacho de Gobernación. (Acuerdo de la misma fecha.)	219	'24	219	'24
23	A D. Felipe Iglesias y Pich, por la adquisición de la finca de su propiedad llamada «Camps de Verdura», afectada, en su mayor parte, por el proyecto de alineaciones aprobado en 31 de Agosto de 1909. (Acuerdo de la misma fecha.)	80,180	'60	80,180	'60
24	A D. Pablo Prats, por suministro de pienso al ganado del Laboratorio Municipal en Julio de 1915	1,546			
	Al mismo, por igual concepto, en Agosto de 1915. (Acuerdo de 11 de Noviembre de 1915.)	1,538	'23	3,084	'23
25	A D. Pedro Homet, importe de tres cuentas, por efectos de curación, con destino a los dispensarios municipales, en los años 1913 y 1914 (3,884'80, 3,491'30 y 1,881'25 pesetas). (Acuerdo de 11 de Noviembre de 1915.)	9,257	'35	9,257	'35
26	Al «Colegio de Farmacéuticos», por las recetas suministradas para la beneficencia municipal durante parte del segundo trimestre de 1914. (Acuerdo de 18 de Noviembre de 1915.)	21,347	'15	21,347	'15
27	A D. José Badía, por flexible y montaje de estufas y centrífugas de la Sección Química del Laboratorio, en Noviembre de 1913...	50			
	Al mismo, por material eléctrico para la Escuela de Ciegos y Sordomudos, en Diciembre de 1913. (Acuerdo de igual fecha.)	24	'44	74	'44
28	A. D. Juan Rosell, por honorarios en los tres pleitos contenciosos acumulados y promovidos por D. Miguel Llopis y otros, contra la Real orden de 4 de Diciembre de 1911, sobre el arbitrio de alcantarillado. (Acuerdo de 25 de Noviembre de 1915.)	1,500		1,500	
29	Al mismo, por igual concepto, en el recurso de casación contra la Sociedad «Catalana de Alumbrado por Gas». (Acuerdo de la misma fecha.)	350		350	
30	Al mismo, por honorarios en el pleito contencioso-administrativo contra la Real orden de 26 de Enero de 1915, relativa al arbitrio sobre coches de plaza. (Acuerdo de 25 de Noviembre de 1915.)	250		250	
31	A la Mayordomía Municipal, por los gastos de traslado de las escuelas de las calles de San Carlos, Lladó y Carders. (Acuerdo de la misma fecha.)	252	'04	252	'04
32	A la misma, por gastos menores de los dispensarios municipales ocurridos en Junio de 1915	688	'68		
	A la misma, por igual concepto, en Julio. (Acuerdo de la misma fecha.)	474	'86	1,163	'54
33	A la «Sociedad de Aguas de Barcelona», por agua suministrada para el Cementerio del Sud-Oeste en Julio de 1899	437	'20		
	A la misma, por igual concepto, en Agosto de 1899	354			
	A la misma, por igual concepto, en Septiembre de 1899. (Acuerdo de igual fecha.)	386		1,177	'20
34	A D. Francisco Flo, en representación de D. José Aguiló, por la bonificación correspondiente por la reconstrucción de las aceras frente a la casa número 35 de la calle de Ballester. (Acuerdo de 25 de Noviembre de 1915.)	60	'82	60	'82
35	A la «Catalana de Gas y Electricidad», por el alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, conservación y servicio de contadores y obras, en el mes de Julio de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	9,638	'17	9,638	'17
36	A D. Antonio Bendicho, por adelantos y honorarios en el pleito contencioso-administrativo interpuesto por D. Manuel Llopis y otros contra la Real orden de 4 de Diciembre de 1911, sobre el arbitrio de alcantarillado y otros. (Acuerdo de la misma fecha.)	139	'06	139	'06
	<i>Suma y sigue...</i>				206,439'12

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				206,439'12
37	Al mismo, por igual concepto en el recurso de casación en el pleito con la Sociedad «Catalana por Gas», sobre aplicación del arbitrio por apertura de zanjas. (Acuerdo de 9 de Diciembre de 1915.)	555	'20		555'20
38	Al mismo, por igual concepto en el pleito contencioso-administrativo contra la Real orden de 26 de Enero de 1915, relativa al arbitrio sobre coches de plaza. (Acuerdo de la misma fecha.)	231	'16		231'16
39	Al mismo, por igual concepto en el recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la Real orden de 19 de Febrero de 1915, referente al impuesto sobre carruajes de lujo. (Acuerdo de la misma fecha.)	187	'12		187'12
40	A la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, conservación y servicio de contadores y obras efectuadas en Agosto de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	10,090	'19		10,090'19
41	A la Compañía Central de Alumbrado por Gas «Lebón y C. ^{ta} », por alumbrado público del Interior y pueblos agregados, dependencias y trabajos, en Septiembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	43,830	'27		43,830'27
42	Al encargado y peones que se citan a continuación, de la brigada de conservación de cloacas del Interior, en concepto de gratificación por las obras de construcción de una galería subterránea para la conducción a esta ciudad de las aguas de Moncada. (Acuerdo de 16 de Diciembre de 1915.)				
	A D. Jaime Gasull, encargado	150			
	A D. Paciano Melero, peón	100			
	A D. Francisco Roca, peón	100			350
43	Al «Asilo Durán», por estancias de los asilados en el mismo, durante el mes de Diciembre de 1915, parte de la cuenta que no tiene consignación en el ordinario. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.)	2,225			2,225
44	A D. Francisco Mas, por suministro de 128 kilogramos de aceite para Consumos, en Agosto y Septiembre de 1915. (Acuerdo de 16 de Diciembre de 1915.)	192			192
45	A los herederos de D. Vicente de Romero, por los terrenos de su propiedad ocupados por el Ayuntamiento de San Andrés para la apertura y terminación de la Rambla de Santa Eulalia. (Acuerdo de la misma fecha.)	17,160			17,160
46	A la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», por flúido para fuerza motriz a diferentes dependencias, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	232	'75		232'75
47	A D. Miguel Simó, por jornales y carros para la extracción de basuras del Matadero de San Martín, en Octubre y Noviembre de 1915. (Acuerdo de 23 de Diciembre de 1915.)	400			400
48	A la Sociedad anónima «El Tibidabo», por flúido eléctrico para alumbrado público de San Gervasio y Penitentes, en Octubre de 1915. (Acuerdo de igual fecha.)	6,102	'22		6,102'22
49	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», importe de tres cuentas por agua suministrada en Septiembre de 1915, para limpieza y riegos del Interior (1,682'70, 224'76 y 148'30 pesetas). (Acuerdo de 30 de Diciembre de 1915.)	2,055	'76		2,055'76
50	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», importe de dos cuentas, por igual concepto y fecha (1,073'70 y 446'07 pesetas). (Acuerdo de la misma fecha.)	1,519	'77		1,519'77
51	A D. Paulino Queralt, por las 2,500 plantas que facilitó para fomentar el adorno de balcones en esta ciudad. (Acuerdo de la misma fecha.)	500			500
52	A D. Juan Puig Casamitjana, por suministro de materiales de cal, arena y otros similares para la construcción de la cerca del Cementerio de San Andrés. (Acuerdo de igual fecha.)	3,523	'20		3,523'20
	<i>Suma y sigue...</i>				295.593'76

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				295,593'76
53	A D. Serafín Tarradell, por afinaciones de romanas en los Mata- deros (Julio a 13 Diciembre de 1915). (Acuerdo de igual fecha.)	537		537	
54	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por extrac- ción de letrinas y residuos en el Matadero de San Martín, desde el 10 al 30 de Noviembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	178'50		178'50	
55	A los Recaudadores de Arbitrios que se citan a continuación, por el segundo aumento gradual de haber correspondiente al año 1914. (Acuerdo de 9 de Diciembre de 1915.)				
	D. Antonio Anguera Serret	228'12			
	D. Mateo Marqués Dulachs	228'12			
	D. Miguel Señan Figuerola	228'12			
	D. Agustín Bruguera Campaña	228'12			
	D. Felipe Arteman Bufill	228'12			
	D. Salvador Riol Soler	228'12			
	D. Miguel Serra Piera	228'12			
	D. Juan Torrens Vilaplana	228'12			
	D. Vidal Vidal Vidal	228'12			
	D. Gabriel Benejam Pellicer	228'12			2,281'20
56	A los Escribientes que se citan a continuación, por igual concepto y período. (Acuerdo de 9 y 16 de Diciembre de 1915.)				
	D. Ricardo Armengol Coll	228'12			
	D. Leonardo Muñoz Carbonell	228'12			
	D. Pablo Muñoz Sánchez	228'12			
	D. Miguel Iglesias Canals	228'12			
	D. Gonzalo Oliveros González.	228'12			
	D. Pedro Coranty Lluria.	228'12			
	D. Bartolomé Rubió Güell	228'22			
	D. Juan Junoy Tribulietg	228'12			
	D. José Arró Carbonell... ..	228'12			2,053'08
57	A los herederos del Escribiente D. Juan Copons y Mas, por el segundo aumento gradual de haber que le correspondió desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1914, en que falleció. (Acuerdo de 16 de Diciembre de 1915.)	228'12		228'12	
58	A D. Pedro Fígols Bros, Recaudador de Arbitrios, por el primer aumento gradual de haber, desde 27 de Febrero a 31 de Di- ciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	222'88		222'88	
59	A D. Vicente Gili Fisas, Interventor de 2.º, por igual concepto, en los años 1912, 1913, 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	468'75		468'75	
60	A D. Antonio Calopa, Ayudante de Urbanización y Obras, por igual concepto, desde 1.º de Marzo a 31 de Diciembre de 1904. (Acuerdo de la misma fecha.)	312'50		312'50	
61	A D. Ramón Mata, Oficial 1.º, por el tercer aumento gradual de haber desde 10 de Marzo a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de 16 de Diciembre de 1915.)	606'85		606'85	
62	A D. Juan Daunis, Pagador de brigadas, por igual concepto, desde 1.º de Abril a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	562'50		562'50	
63	A D. César de Salvador, por el primer aumento gradual de haber desde 1.º de Febrero a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	687'50		687'50	
64	A D. Antonio Vega, Jefe de División de la Inspección Industrial, por igual concepto, desde 15 de Junio de 1913 a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de 30 de Diciembre de 1915.)	868'74		868'74	
65	A D. Agustín Sadurní, Oficial 2.º, por el segundo aumento gradual de haber desde 1.º de Noviembre a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)	62'50		62'50	
66	A los Escribientes D. Domingo Aymerich y D. León Ranz, por igual concepto, desde 1.º de Junio a 31 de Diciembre de 1914, a razón de 133'07 pesetas cada uno. (Acuerdo de igual fecha.)	266'14		266'14	
	<i>Suma y sigue...</i>				304,930'02

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				304,930'02
67	A D. Eduardo Bes, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 5 de Junio a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de 30 de Diciembre de 1915.)		130'53		130'53
68	A D. Mariano Cortada, Celador, por igual concepto (15 Enero 1913 a 31 Diciembre 1914). (Acuerdo de la misma fecha.)		306'61		306'61
69	A D. Enrique Noguera, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, año 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		228'12		228'12
70	A D. Alfredo Romea, Auxiliar, por el primer aumento gradual de haber, desde 21 de Julio a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		133'87		133'87
71	A D. Estanislao Navarro, Oficial 1.º, por igual concepto, desde 22 a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		15'11		15'11
72	A D. Juan Bta. Maní, Oficial 2.º, por el segundo aumento gradual de haber, desde 21 de Junio a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		197'91		197'91
73	A D. Arturo Bergós, Auxiliar, por el primer aumento gradual de haber, desde 21 de Julio a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		133'87		133'87
74	A D. Tiberio Sabater, Profesor de la Escuela de Ciegos, por tres aumentos graduales, desde 11 de Junio de 1910 a 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de 30 de Diciembre de 1915.)		3,416'66		3,416'66
75	A la Junta de Obras del Puerto, por reintegro de lo satisfecho por cuenta del Ayuntamiento a la Compañía «Barcelonesa de Electricidad», por el alumbrado de los muelles de la Muralla, Atarazanas, Barcelona y San Beltrán, durante el tercer trimestre de 1915. (Acuerdo de 1.º de Febrero de 1915.)		2,255'77		2,255'77
76	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por suministro de agua para fuentes públicas y dependencias, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) (Parte sin consignación.)		1,702'10		1,702'10
77	A D. Emilio Casademont, por arreglo y conservación de relojes existentes en el Matadero general, San Martín y Mercado de ganados, en Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		120		120
78	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por jornales de carro para extracción de letrinas del Matadero de San Martín, en Diciembre de 1915. (Acuerdo de 1.º de Febrero de 1916.)		263'50		263'50
79	A D. José Garreta, bonificación correspondiente a la reconstrucción de aceras frente a los números 12 al 20, ambos inclusive, del Torrente de Vidalet. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)		65'70		65'70
80	A D. Manuel Cabarrocas Cruz, bonificación por reconstrucción de aceras en la Plaza de Galvany y calles de Santaló y Calabria. (Acuerdo de la misma fecha.)		382'66		382'66
81	A D. Jaime Ral Escofet, por igual concepto, frente al número 13 de la Rambla de Canaletas. (Acuerdo de la misma fecha.)		80'04		80'04
82	A D. Juan Puig y Font, por igual concepto, frente a los números 2 al 12, inclusive, de la calle de Carrencá. (Acuerdo de la misma fecha.)		97'74		97'74
83	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por suministro de agua para fuentes públicas y dependencias, en Noviembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		16,175'70		16,175'70
84	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por agua para el Matadero general, en Noviembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		1,310'30		1,310'30
85	A D. Francisco Mas, por suministro de 256 litros de aceite para Consumos, en el tercer trimestre de 1915. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)		384		384
86	A D.ª Rosa Pujol Beranguer, por recogida y extracción de basuras del Matadero general y Mercado de ganados, desde 8 de Agosto de 1912 a 8 de Agosto de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		1,500		1,500
	<i>Suma y sigue...</i>				333,830'21

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				333,830'21
87	A la Casa Provincial de Caridad, por impresión de la GACETA MUNICIPAL, en Septiembre de 1915. (Acuerdo 15 Febrero de 1916.)	742		742	
88	A la misma, por igual concepto, en Octubre de 1915. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)	920		920	
89	A la misma, por igual concepto, en Noviembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	738		738	
90	A los señores Buxó y C. ^ª , por suministro de petróleo para Consumos. (Acuerdo de 15 de Febrero de 1916.)				
	Mayo y Junio de 1915, 156 litros	140'40			
	Agosto a Diciembre de 1915, 572 litros	514'80			655'20
91	A la «Junta local de Reformas Sociales», por dietas a los Vocales obreros, del 29 al 31 de Diciembre de 1915, ambos inclusive. (Acuerdo de la misma fecha.)	90		90	
92	A la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», por flúido eléctrico para alumbrado público del Interior, en Octubre de 1915. (Acuerdo de 15 de Febrero de 1916.)	58,092'30		58,092'30	
93	A la misma, por los impuestos y recargos sobre el importe de la cuenta anterior. (Acuerdo de la misma fecha.)	6,354'23		6,354'23	
94	A la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por suministro de gas y electricidad para el alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, conservación contadores y trabajos, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	12,102'68		12,102'68	
95	A D. Federico Font, por lo indebidamente satisfecho en concepto de arbitrio por inspección de motores. (Acuerdo 23 Julio de 1914.)	43		43	
96	A D. Juan Olivella, bonificación por reconstrucción de aceras en las calles de Mariano Cubí, Muntaner y Calaf. (Acuerdo de 29 de Febrero de 1916.)	719'62		719'62	
97	A la «Junta de Obras del Puerto de Barcelona», por reintegro de lo satisfecho por cuenta del Ayuntamiento a la «Compañía Barcelonesa de electricidad», por el alumbrado de los muelles de la Muralla, Atarazanas, Barcelona y San Beltrán, durante el cuarto trimestre de 1915. (Acuerdo de 29 de Febrero de 1916.)	3,185'75		3,185'75	
98	A la Sociedad anónima «El Tibidabo», por flúido eléctrico para el alumbrado público en San Gervasio y Penitentes, durante el mes de Noviembre de 1915.	6,637'21			
	A la misma, por igual concepto, en Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	7,205'40			13,842'61
99	A la «Electricidad Catalana», S. A., alquiler de contadores de flúido eléctrico para alumbrado en varias dependencias, en Diciembre de 1915	399'50			
	A la misma, por igual concepto, para suministro de fuerza, en igual período. (Acuerdo de la misma fecha.)	49			448'50
100	A la Compañía Central de Alumbrado por gas «Lebón y C. ^ª », por suministro de gas para el alumbrado público del Interior, pueblos agregados, dependencias municipales y trabajos efectuados, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	49,612'04		49,612'04	
101	A la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por suministro de gas y electricidad para alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, durante el mes de Septiembre de 1915. (Acuerdo de 29 de Febrero de 1916.)	10,776'75		10,776'75	
102	A la «Junta de Obras del Puerto», por reintegro de lo satisfecho por cuenta del Ayuntamiento a la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por alumbrado eléctrico de los muelles de la Barceloneta y del Depósito, durante el tercero y cuarto trimestres de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Tercer trimestre	2,306'90			
	Cuarto trimestre	3,385'09			5,781'99
	<i>Suma y sigue...</i>				497,934'88

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Gts.	Pesetas	Gts.
	<i>Suma anterior...</i>				497.934'88
103	A la «Electricista Catalana», S. A., por alquiler de contadores de flúido eléctrico para alumbrado de dependencias, en Noviembre de 1915...	399			
	A la misma, por igual concepto y período, para suministro de fuerza. (Acuerdo de la misma fecha.)	49			448
104	A la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», por flúido eléctrico para alumbrado público del Interior y dependencias, menos instalaciones, en Noviembre de 1915...	68,191'94			
	A la misma, por los impuestos y recargos legales sobre el importe de la cuenta anterior. (Acuerdo de 29 de Febrero de 1916.)	7,954'22			76,146'16
105	A la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», por flúido eléctrico para alumbrado público del Interior y dependencias, menos instalaciones, en Diciembre de 1915...	72,125'91			
	A la misma, por los impuestos y recargos legales sobre el importe de la cuenta anterior. (Acuerdo de igual fecha.)	8,296'61			80,422'52
106	A los señores Falcó y Vilella, en representación de D. Clemente Monzó, bonificación por reconstrucción de aceras frente los números 9 y 10 de la calle de Ballester. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)	60			60
107	A la viuda de W. Guarro, por papel de varias clases para las oficinas, durante los meses de Septiembre a Diciembre de 1915. (Acuerdo de 9 de Marzo de 1916.)	859'88			859'88
108	A la Compañía Central de alumbrado por gas «Lebón y C. ^a », por alumbrado público del Interior, pueblos agregados y dependencias, y trabajos efectuados en Noviembre de 1915. (Acuerdo de 9 de Marzo de 1916.)	53,974'65			53,974'65
109	Al Letrado D. Juan Rosell, por sus honorarios en el pleito promovido por las Minas y Acequias de Santa Coloma, San Adrián y Badalona contra la Real orden de 23 de Abril de 1910, sobre legalización de los pozos de Moncada. (Acuerdo de igual fecha.)	350			350
110	Al mismo, por igual concepto, en el pleito contra la Real orden de 4 de Enero de 1912, sobre concesión para alumbrar aguas del río Ripoll y afluentes. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,750			1,750
111	A la «Congregación de la Caridad Cristiana», por bonos de varias especies suministradas en Octubre de 1915...	2,623'33			
	A la misma, por igual concepto, en Noviembre de 1915. (Acuerdo de 21 de Marzo de 1916.)	2,618'53			5,241'86
112	A D. Ramón Puntí, por bonos de carne, en el tercer trimestre de 1915. Distrito I.	211'50			
	Al mismo, por igual concepto y período. Distrito X. (Acuerdo de 21 de Marzo de 1916.)	268'50			480
113	A D. José Copons, por bonos de gallina, en Septiembre de 1915...	150'50			
	Al mismo, por igual concepto, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	165			315'50
114	A D. Juan Serra, por bonos de carne y gallina facilitados en Agosto y Octubre, inclusives, de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	262'50			262'50
115	A D. Jaime Serra, por igual concepto, en Septiembre de 1915...	6			
	Al mismo, por igual concepto, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	12			18
116	A D. Narciso Morros, por igual concepto, en Septiembre de 1915.	66			
	Al mismo, por igual concepto, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	53'50			119'50
117	A D. ^a Concepción Galvany, por bonos de carne, en Septiembre de 1915.	150			
	A la misma, por igual concepto, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	165			315
118	A D. Marcelino Altayó, por bonos de gallina, en el tercer trimestre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	220			220
	<i>Suma y sigue...</i>				718,918'45

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				718,918'45
119	A D. Juan Enguix, por bonos de gallina, en el tercer trimestre de 1915. (Acuerdo de 21 de Marzo de 1916.)	491		491	
120	A la Mayordomía Municipal, dos relaciones de gastos menores, en Agosto y Septiembre de 1915, para el servicio de Dispensarios. (Acuerdo de la misma fecha.)	713'92		713'92	
121	A D. José Escuder, importe de dos cuentas, que suman, respectivamente, 568'79 y 458'30 pesetas, por medicamentos para los Dispensarios, suministrados en 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,027'09		1,027'09	
122	A D. Pedro Homet, por dos cuentas, de importe, respectivamente, 3,360'35 y 2,227'95 pesetas, por material para los Dispensarios en 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	5,588'30		5,588'30	
123	A D. Vicente Ferrer y C. ^a , por efectos de curación para los Dispensarios en 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	232'90		232'90	
124	A los señores Valls, Jordana y C. ^a , por una vitrina para el Dispensario de Horta. (Acuerdo de la misma fecha.)	165		165	
125	A D. José Badía, por trabajos de lampistería realizados en varias dependencias municipales durante 1914. (Acuerdo de 21 de Marzo de 1916.)	137'25		137'25	
126	A D. Manuel Ballester, por trabajos de lampistería realizados en la Tenencia de Alcaldía del Distrito V en 1915 (Acuerdo de la misma fecha.)	155'68		155'68	
127	Al mismo, por igual concepto, en la Tenencia de Alcaldía del Distrito VIII en 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	520'27		520'27	
128	A D. Ricardo Urgell, por suministro de pienso para los caballos de la Guardia Municipal, durante el mes de Diciembre de 1915, parte que no tiene consignación en el ordinario. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,356'54		2,356'54	
129	A los Letrados D. Jesús Sánchez Diezma y D. Luis Serrahima, por honorarios en el asunto contra resolución del Gobernador, relativa a obras de reforma en una casa de la calle de Salmerón, propiedad de D. Jaime Corbera. (Acuerdo de 28 de Marzo de 1916.)	750		750	
130	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por suministro de agua para el Matadero General, en Diciembre de 1915. (Acuerdo de 28 de Marzo de 1916.)	1,253'45			
	A la misma, por igual concepto, para fuentes públicas y dependencias municipales, en el tercer trimestre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	528'30		1,781'75	
131	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por suministro de agua para fuentes públicas y dependencias municipales, en Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	14,617'58		14,617'58	
132	A la Casa Provincial de Caridad, por la impresión de la GACETA MUNICIPAL, durante el mes de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 9 de Mayo de 1916.)	892		892	
133	A D. Vicente Pérez, por los trabajos de guarnicionería llevados a cabo para la Sección montada de la Guardia Municipal. (Acuerdo de 16 de Mayo de 1916.)	92'25		92'25	
134	Al Colegio de Farmacéuticos, por recetas para la beneficencia municipal, durante el tercer trimestre de 1914. (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	42,643'20		42,643'20	
135	Al mismo, por igual concepto, en el cuarto trimestre de 1914. (Acuerdo de 27 de Abril de 1916.)	62,931'25		62,931'25	
136	Al Asilo del Buen Pastor, por estancias de las niñas asiladas, durante el mes de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.) (Resto por falta de consignación.)	238'40		238'40	
137	Al Manicomio de San Baudilio (señoras), por estancias de las dementes, en Noviembre de 1915 (resto por falta de consignación). (Acuerdo de la misma fecha.)	791'50		791'50	
	<i>Suma y sigue...</i>				855,044'33

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				855,044'33
138	Al mismo (hombres), por igual concepto, en Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,924'50			1,924'50
139	Al mismo (señoras), por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)	3,432			3,432
140	A D. Pablo Prats, por pienso para el ganado del Laboratorio, en el año 1915. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.)				
	Septiembre de 1915.	1,534'29			
	Octubre de 1915	1,539'02			
	Noviembre de 1915	1,484'05			
	Diciembre de 1915...	1,463'67			6,021'03
141	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por jornales de carros para el servicio de la Sección de Higiene Urbana, en las fechas siguientes. (Acuerdo de 11 de Abril de 1916.)				
	Agosto de 1915	4,223'75			
	Septiembre de 1915	3,916'25			
	Octubre de 1915	3,997'90			
	Noviembre de 1915.	3,676'50			
	Diciembre de 1915...	3,799'05			19,613'45
142	A la misma, por jornales de coches para traslado de enfermos y heridos, en las siguientes fechas. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Agosto de 1915	940'85			
	Septiembre de 1915	910'50			
	Octubre de 1915	940'85			
	Noviembre de 1915	910'50			
	Diciembre de 1915...	940'85			4,643'55
143	A la Congregación de la Caridad Cristiana, por bonos de varias especies suministrados en Diciembre de 1915. (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	2,751'25			2,751'25
144	A D. ^a Concepción Galvany, por bonos de carne suministrados en Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Noviembre	171			
	Diciembre	177			348
145	A D. Narciso Morros, por bonos de carne y gallina suministrados en Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de igual fecha.)				
	Noviembre	60			
	Diciembre	84			144
146	A D. José Copons, por bonos de gallina suministrados en Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Noviembre	169			
	Diciembre	178'50			347'50
147	A D. Jaime Serra, por bonos de carne y gallina suministrados en Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Noviembre	6			
	Diciembre	48			54
148	A D. Juan Serra, por igual concepto, en Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	252			252
149	A D. Juan Enguix, por bonos de carne y gallina, en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	371			371
150	A D. Ramón Puntí, por igual concepto y período, en los Distritos I y X. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Distrito I	180			
	Distrito X	146			326
151	A D. Marcelino Altayó, por bonos de gallina suministrados en el cuarto trimestre de 1915 a los Distritos I y X. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Distrito I	221			
	Distrito X	194			415
152	A D. Juan Reixach, por bonos de leche suministrados en el segundo semestre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	92'25			92'25
	<i>Suma y sigue...</i>				895,779'86

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>			895,779	86
153	A D. José Pujol, por igual concepto y período, en el Distrito I ... Al mismo, por igual concepto, en el Distrito X, durante todo el año 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	187	50		
154	A D. Juan Anglí, por bonos de leche suministrados en el segundo semestre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	153	50	341	
155	A los señores Tor y Rofastes, por la confección de una levita de gala para un cabo de la Guardia Municipal. (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	114		114	
156	A D. ^a Juana Grau, por jornales y materiales de lampistería en varias dependencias. (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	50		50	
157	A la misma, por jornales y materiales de alumbrado en varias dependencias municipales. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)	1,812	77	1,812	77
158	A la misma, por suministro de 200 lámparas con el escudo del Ayuntamiento, con destino a los fielatos. (Acuerdo de 13 de Junio de 1916.)	1,027	55	1,027	55
159	A D. Manuel Ballester, por instalación de una estufa eléctrica en el despacho de la Iltre. Comisión de Gobernación. (Acuerdo de 29 de Junio de 1916.)	280		280	
160	A D. Manuel Ballester, por instalación de una estufa eléctrica en el despacho de la Iltre. Comisión de Gobernación. (Acuerdo de 29 de Junio de 1916.)	219	24	219	24
161	A la «Sociedad General de Teléfonos», por el abono correspondiente al cuarto trimestre de 1915 (resto de consignación). (Acuerdo de la misma fecha.)	450	71	450	71
162	Al Letrado D. Julio Piferrer, por honorarios de la defensa del Ayuntamiento en el juicio promovido ante el Tribunal Industrial por el obrero José Bretos, en reclamación de una cantidad por accidente del trabajo. (Acuerdo de 9 de Mayo de 1916.)	1,250		1,250	
163	A D. Juan Bautista Esteller, jornales por enfermedad desde 2 de Enero a 2 de Febrero de 1913. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.)	108	50	108	50
163	A D. Emilio Porta, por herraduras para el ganado del Laboratorio Municipal, en el segundo, tercero y cuarto trimestres de 1915. (Acuerdo de 27 de Abril de 1916.)				
	Segundo trimestre de 1915	82			
	Tercer trimestre de 1915	94			
	Cuarto trimestre de 1915	106		282	
164	A D. Francisco Casany, por coches y autos utilizados por el Ayuntamiento en los meses de Agosto a Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Agosto, Septiembre y Octubre de 1915	1,554	75		
	Noviembre y Diciembre de 1915	1,483	90	3,038	65
165	A D. Francisco Solé, por baños facilitados a enfermos pobres, durante el segundo semestre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	578		578	
166	A la Mayordomía Municipal, gastos de traslado de la Escuela de párvulos de la calle de San Jerónimo. (Acuerdo de 16 de Mayo de 1916.)	75	20	75	20
167	A D. J. Mañá Antunas, por dos camillas y otros efectos con destino al Hospital de Infecciosos del Parque. (Acuerdo de 9 de Mayo de 1916.)	741	90	741	90
168	A D. Francisco Sugrañes, importe de dos cuentas (82 y 97 pesetas), por herraduras para los caballos del Laboratorio Municipal. (Acuerdo de 9 de Mayo de 1916.)	179		179	
169	A D. Emiliano Iglesias, por honorarios en el recurso contra acuerdo del concurso de automóviles. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,125		1,125	
170	A D. Luis Serrahima, por igual concepto, en los asuntos: Asilo del Parque, V. Langlois y otros. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,425		2,425	
171	A la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por suministro de gas y electricidad para alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1915. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.)	13,594	14		
	<i>Sumas y sigue...</i>	13,594	14	909,878	38

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Sumas anteriores...</i>	13,594	'14	909,878	38
	A la misma, por conservación y servicio de contadores y trabajos efectuados durante el mismo período. (Acuerdo de la misma fecha.)	14,210	'82	27,804	'96
172	A D. Jacinto Boada y Batllori, contratista que fué de las obras de terminación y construcción de puestos de venta del Mercado de San Gervasio, como resolución a su instancia de 25 de Octubre de 1912, solicitando abono de intereses de demora de la cantidad que a la sazón se le adeudaba por la realización de aquellas obras. (Acuerdo de 9 de Mayo de 1916)	250	'71	250	'71
173	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por agua suministrada a la División 3. ^a de Urbanización y Obras para limpieza y riegos, en las fechas siguientes: (Acuerdo de 11 de Abril de 1916.)				
	Octubre de 1915 (tres cuentas)	993	'34		
	Noviembre de 1915 (dos cuentas)	535	'60		
	Diciembre de 1915 (dos cuentas)	460	'96		
	A la misma, por reparación de contadores, en Octubre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	110	'75	2,010	'65
174	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por igual concepto y período. (Acuerdo de igual fecha.)				
	Octubre de 1915 (una cuenta)	358	'90		
	Noviembre de 1915 (una cuenta)	382	'70		
	Diciembre de 1915 (una cuenta)	302	'70	1,044	'30
175	A D. Fernando Romeu, por los gastos ocasionados, como Arquitecto, con motivo del levantamiento del plano topográfico y geométrico del macizo montañoso situado dentro del antiguo término de Horta. (Acuerdo de 4 de Abril de 1916.)	15,000		15,000	
176	A los señores Pedro Seguí, S. en C., en representación de los propietarios de las casas números 36, 37 y 38 de la calle de Amigó; 86 de la de Santaló, y 162, 164, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 178, 182 y 183 de la de Mariano Cubí, bonificación por la reconstrucción de aceras frente a dichas propiedades. (Acuerdo de 13 de Abril de 1916.)	1,046	'70	1,046	'70
177	A los mismos, en representación de los propietarios de las casas números 79, 81 y 84 de la calle de Santaló y 160 de la de Mariano Cubí, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	157	'62	157	'62
178	A los mismos, en representación del propietario de la casa número 179 de la calle de Mariano Cubí, por igual concepto. (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	31	'14	31	'14
179	A los mismos, en representación de los propietarios de las casas números 78 de la calle de Santaló y 184 de la de Mariano Cubí, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	140	'88	140	'88
180	A D. Manuel Cabarrocas, en representación de los propietarios de las casas números 29, 34 y 50 de la calle de Amigó; 24 de la Rambla de San José, 323 y 326 de la calle de Muntaner, 1 y 3 de la Plaza de Galvany, 16 de la calle de Calaf y 72 y 74 de la de Santaló, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,179	'60	1,179	'60
181	Al mismo, en representación del propietario de las casas números 76 y 80 de la calle de Santaló, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	123	'62	123	'62
182	A D. Francisco Flo, en representación del propietario de la casa número 4 de la calle de Méndez Núñez, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	157	'44	157	'44
183	A los señores Falcó y Vilella, en representación del propietario de la casa señalada con los números 1 al 8 de la calle de Ballester, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	155	'58	155	'58
184	A D. Isidro Serra, en representación del propietario de la casa número 433 de la calle de Muntaner, por igual concepto. (Acuerdo de 23 de Mayo de 1916.)	445	'38	445	'38
	<i>Suma y sigue...</i>			959,426	'96

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>			959,426	'96
185	A los facultativos que se expresan a continuación, por substituciones hechas a un compañero declarado cesante, según dispone el Reglamento del Cuerpo. (Acuerdo de 6 de Julio de 1916.)				
	D. Domingo Espiell		165		
	D. José Cirera		160		
	D. Joaquín Iglesias		25		
	D. José Pou Plana.		180		
	D. Juan Sau Ricart		120		
	D. Juan Guasch		95		
	D. Mariano Raboso		215		
	D. Mariano Raboso		585		
	D. Juan Doménech		15		
	D. Lorenzo Teixidor		235	1,795	
186	A la «Electricista Catalana», S. A., por alquiler de contadores para alumbrado y fuerza de dependencias municipales, en Octubre de 1915. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)		446	446	
187	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por consumo de agua para los lavaderos de la casa de Infantes Huérfanos y limpieza de calles del Distrito V, en el mes de Febrero de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)		20'23	20'23	
188	A D. Cayetano Buhigas y Monravá, por honorarios devengados, según tarifa, en el estudio del proyecto y presupuesto de restauración del monumento a Colón, en virtud de acuerdo de 6 de Mayo de 1915. (Acuerdo de 13 de Junio de 1916.)		4,638'40	4,638'40	
189	A D. ^a Trinidad Torres, viuda del Médico D. Francisco de P. Flotats, pensión extraordinaria de las cuatro quintas partes de su haber, en atención a haber fallecido, en 1914, víctima de la fiebre tifoidea. (Acuerdo de 21 de Marzo de 1916.) (Desde Diciembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915.)		1,083'33	1,083'33	
190	A D. Daniel Micó Busquets, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 29 de Julio de 1912 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 9 de Marzo de 1916.)		781'24	781'24	
191	A D. José Mas Capellades, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, correspondiente a los años 1914 y 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		456'25	456'25	
192	A D. Angel Rodríguez Benciana, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 25 de Agosto de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		308'45	308'45	
193	A D. Enrique Campderrich, Escribiente, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)		308'45	308'45	
194	A D. Remigio Adan Maldaña, por igual concepto, desde 31 Agosto de 1914 a 31 Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		304'77	304'77	
195	A D. Juan Palmerola Victory, Recaudador de arbitrios, por el segundo aumento gradual de haber, desde 1. ^o de Noviembre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		266'14	266'14	
196	A D. Manuel Clavé Bofill, Ingeniero, por el primer aumento gradual de haber, desde 16 de Julio de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		2,459'65	2,459'65	
197	A los Celadores que a continuación se expresan, por el primer aumento gradual de haber, correspondiente a los años 1912, 1913, 1914 y 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	D. Antonio Mori Ferré.		625		
	D. Pedro Hernández Marqués		625		
	D. Adolfo López Escaria		625		
	D. Vicente Gómez Montero		625		
	D. Juan Gómez Tierno...		625		
	D. José Payerol Giralt		625	3,750	
198	A D. José M. ^a Franquet, Celador, por igual concepto, desde 28 Junio de 1914 a 31 Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		235'67	235'67	
	<i>Suma y sigue...</i>			976,280	'54

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>			976,280	54
199	A D. José Tixell Aguilar, Celador, por igual concepto, desde 30 de Septiembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	195	'74	195	'74
200	A D. Miguel Estadella Casas, Celador, por igual concepto, desde el 23 de Diciembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	160	'05	160	'05
201	A D. José Lazzoli Comas, Auxiliar, regulación de aumento como complemento de haber al respecto de 62'50 pesetas anuales. (Acuerdo de la misma fecha.)	98	'26	98	'26
202	A D. Enrique Rocha García, Celador, por el primer aumento gradual de haber, desde 16 de Agosto de 1914 a 16 de Enero de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	65	'32	65	'32
203	A los Escribientes D. Mariano García y D. José Soler Rabassó, por el segundo aumento gradual de haber, correspondiente al año 1915, a razón de 228'12 pesetas cada uno. (Acuerdo de 14 de Marzo de 1916.)	456	'24	456	'24
204	A D. Tomás Borrás, Escribiente, por igual concepto, desde 5 de Enero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	225	'66	225	'66
205	A D. José Espinal Pla, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 3 de Enero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	226	'89	226	'89
206	A D. José Lapeyra Rubert, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, desde 18 de Enero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	217	'69	217	'69
207	A los Escribientes que se expresan a continuación, por iguales concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	D. Juan Cañiz Vidal	217	'69		
	D. Sebastián Bonastre	217	'69		
	D. Joaquín Cusí	217	'69		
	D. Agustín Ferrer	217	'69		
	D. Francisco Huguet	217	'69		
	D. Juan Pujol Coll.	217	'69		
	D. Francisco Sitjar.	217	'69		
	D. Mariano Dalfau.	217	'69		
	D. Francisco de Baños	217	'69		
	D. Juan Bartra Prats	217	'69		
	D. Manuel Bartumeus	217	'69		
	D. Juan Borrell	217	'69		
	D. Domingo Pac	217	'69		
208	A D. Emilio Gilabert, Escribiente, por igual concepto, desde 27 de Febrero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	191	'45	191	'45
209	A D. Ricardo Hernández, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 5 de Abril al 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	168	'55	168	'55
210	A D. Ramón Solé Vilanova, Escribiente, por igual concepto, desde 27 de Junio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	116	'59	116	'59
211	A D. Teodoro Chaler, Celador, por igual concepto, en los años 1912, 1913, 1914 y 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	625		625	
212	A D. Francisco Pérez, Celador, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)	625		625	
213	A D. Laureano Tresens, Celador, por igual concepto, desde 2 de Septiembre de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	364	'14	364	'14
214	A D. Eduardo Solé, Celador, por igual concepto, desde 1.º de Mayo de 1914 a 31 Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	260	'41	260	'41
215	A D. Pedro Serrano, Celador, por igual concepto, desde 16 de Abril a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	110	'67	110	'67
	<i>Suma y sigue...</i>			983,218	15

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				983,218'15
215 bis	A los Interventores de segunda D. Domingo Porta y D. Ramón Castellá, por igual concepto, durante los años 1912 a 1915, a razón de 625 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	1,250		1,250	
216	A D. José Riumbau Lazcano, Inspector de arbitrios, por el segundo aumento gradual de haber, desde 8 de Octubre de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	498'97		498'97	
217	A D. Eduardo González, Inspector de arbitrios, por igual concepto, desde 7 de Octubre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	47'82		47'82	
218	A D. José Esquerri, Profesor de la Escuela de Ciegos, etc., por el primer aumento gradual de haber, desde 11 de Junio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	104'16		104'16	
219	A D. ^a María Noguer y D. ^a Mercedes Company, Profesoras de la Escuela de Ciegos, etc., por igual concepto, desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1915, a razón de 103'12 pesetas cada una. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	206'24		206'24	
220	A D. Francisco de A. Nogués, Jefe de Dispensario, por el primer aumento gradual de haber, desde 27 de Diciembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	506'71		506'71	
221	A D. Luis Daunis, Ayudante de la Inspección Industrial, por igual concepto, desde 31 de Mayo a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	282'25		282'25	
222	A D. Francisco Oller, Auxiliar, por igual concepto, desde 8 de Abril a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	219'10		219'10	
223	A D. José Freixas, Oficial 2.º, por igual concepto, desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	187'50		187'50	
224	A D. José Giner Casañ, Celador, por igual concepto, durante los años 1912, 1913, 1914 y 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	625		625	
225	A D. Antonio Nin Devesa, Oficial 1.º, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Abril de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 29 de Febrero de 1916.) ...	984'37		984'37	
226	A D. Antonio Careta, Auxiliar, por igual concepto, desde 5 Junio de 1914 a 31 Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	471'66		471'66	
227	A D. Marcelino Bohigas, D. Nicolás Quintanilla y D. Jaime Serra, Escribientes, por el segundo aumento gradual de haber, correspondiente a los años 1914 y 1915, a razón de 456'24 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	1,368'72		1,368'72	
228	A D. José Fábregas, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 27 de aMrzo de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	402'85		402'85	
229	A D. Joaquín Bartomeus, Escribiente, por igual concepto, desde 22 de Mayo de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	367'32		367'32	
230	A D. Francisco Castells, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, desde 1.º de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	361'19		361'19	
231	A D. Francisco Frigola, Escribiente, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	361'19		361'19	
232	A D. José E. Cosp, Escribiente, por igual concepto, desde 5 de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	358'65		358'65	
233	A D. José M. ^a Vila, Escribiente, por igual concepto, desde 8 de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	357'38		357'38	
234	A D. Jaime Roger, Escribiente, por igual concepto, desde 1.º de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	361'29		361'29	
235	A D. Fidel Samada Raurich, Escribiente, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.) ...	361'19		361'19	
	<i>Suma y sigue...</i>				992,901'73

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				992,901'73
236	A D. José Coma, Escribiente, por igual concepto, desde 1.º de Julio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	342	'28	342	'28
237	A D. Ponciano Peralta, D. Antonio Pedrola y D. Vicente Díaz, Celadores, y D. Trinidad Bienert, Interventor de 2.º, por el primer aumento gradual de haber, correspondiente a los años 1912, 1913, 1914 y 1915, a razón de 625 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,500		2,500	
238	A D. Antonio Traver, Celador, por igual concepto, desde 17 de Octubre de 1912 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	500	'99	500	'99
239	A D. Ramón Soria, Celador, por igual concepto, desde 1.º de Enero de 1912 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	625		625	
240	A D. Juan Blasco, Celador, por igual concepto y período. (Acuerdo de la misma fecha.)	625		625	
241	A D. Pablo García Yagüe, Celador, por igual concepto, desde 1.º de Enero de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	468	'75	468	'75
242	A D. Faustino Cobertera, Celador, por igual concepto, desde 8 de Julio de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	387	'68	387	'68
243	A D. Esteban Miralles, D. José Gonzalvo, D. Plácido Baquedano, D. Antonio Soler y D. Manuel García Latorre, Celadores, por igual concepto, desde 1.º de Enero de 1912 a 31 de Diciembre de 1915, a razón de 625 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.)	3,125		3,125	
244	A D. José Ubach Coll, Celador, por igual concepto, desde 1.º de Enero de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	468	'75	468	'75
245	A D. Leandro Dobón, Celador, por igual concepto, desde 22 de Abril de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	264	'31	264	'31
246	A D. Plácido Miralles, Celador, por igual concepto, desde 19 de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	239	'57	239	'57
247	A D. Antonio Pascual Carretero, Ayudante de Urbanización y Obras, por el segundo aumento gradual de haber, desde 29 de Abril de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	627	'08	627	'08
248	A D. Carlos Pascual, Ayudante de Urbanización y Obras, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Septiembre de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	875		875	
249	A D. José M.ª Soldevila, Jefe de Dispensario, por igual concepto, desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	250		250	
250	A D. Jaime Fontrodona y D. José Torrens, Ayudantes para trabajos demográficos, por igual concepto, desde 14 de Abril de 1913 a 31 de Diciembre de 1915, a razón de 619'09 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,238	'18	1,238	'18
251	A D. Celestino Cuadreny, Subjefe de la Inspección Industrial, por igual concepto, desde 8 de Mayo de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,235	'88	1,235	'88
252	A D. José Barceló, Veterinario, por igual concepto, desde 2 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	155	'41	155	'41
253	A D. Arturo Guasch, Oficial 2.º, regulación de aumento gradual, desde 8 de Abril a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	66	'93	66	'93
	<i>Suma y sigue...</i>				1.006,897'54

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.006,897'54
254	A D. Joaquín Homs, regulación del primer aumento gradual, desde 18 de Enero de 1910 a 31 de Diciembre de 1915, y del segundo, desde 18 de Enero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	651	'98	651	'98
255	A D. Ramón Porrera, Celador, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Enero de 1912 a 11 de Septiembre de 1914, que ascendió. (Acuerdo de la misma fecha.)	421	'43	421	'43
256	A D. Antonio Lobo, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 29 de Julio de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 27 de Abril de 1916.)	553	'12	553	'12
257	A D. Isidro Creus, Escribiente, por igual concepto, desde 13 de Agosto a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	87	'69	87	'69
258	A D. Vicente Reyes, Escribiente, por igual concepto, desde 18 de Agosto a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	84	'62	84	'62
259	A D. Jaime Marsal, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, desde 25 de Agosto a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	80	'33	80	'33
260	A D. Hipólito Gil, Auxiliar, por el primer aumento gradual de haber, desde 8 de Noviembre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	45		45	
261	A D. Francisco Bru, Auxiliar, por igual concepto, desde 26 de Febrero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	252	'67	252	'67
262	A D. Francisco Giraldo, Auxiliar, por igual concepto, desde 9 de Noviembre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	33	'33	33	'33
263	A D. Francisco Gil Jurado, Ayudante de 2.ª, por igual concepto, en los años 1912 a 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,250		1,250	
264	A D. Ramón Bassols y D. Pedro Miroso, Ayudantes de demografía, por igual concepto, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1915, a razón de 228'12 pesetas cada uno. (Acuerdo de la misma fecha.)	456	'24	456	'24
265	A D. José Suñol y Gros, Portero de vara, por el segundo aumento gradual de haber, desde 1.º de Enero de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	435		435	
266	A D. Narciso Catalá, Portero de vara, por igual concepto, desde 22 de Febrero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	185	'73	185	'73
267	A D. Fernando Prats, Portero de vara, por igual concepto, desde 23 de Febrero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	185	'02	185	'02
268	A D. Cipriano Montoliu, Oficial 2.º, por el segundo aumento gradual de haber, desde 15 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	173	'38	173	'38
269	A D. Juan Buira, Inspector de arbitrios, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Agosto a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	110	'65	110	'65
270	A D.ª Enrica Vidal, Profesora de la Escuela de ciegos y sordomudos, por igual concepto, desde 12 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	104	'15	104	'15
271	A D.ª María Noguer y D.ª Mercedes Company, Profesoras de la Escuela de ciegos, sordo-mudos y anormales, como complemento de lo concedido por acuerdo de 14 Marzo de 1916, a 43'75 pesetas anuales, desde 1.º Julio a 31 Diciembre de 1915; a razón de 21'87 pesetas cada una. (Acuerdo de 27 de Abril de 1916.)	43	'74	43	'74
272	A D. Antonio Guinot, Médico municipal, por treinta y dos días que prestó servicio en el año 1912, en substitución del Doctor Piñol. (Acuerdo de la misma fecha.)	160		160	
	<i>Suma y sigue...</i>				1.012,111'62

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.012,111'62
273	A D. ^a Manuela Basanta, Profesora de la Escuela de ciegos, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)	125			125
274	A D. Jaime Pastor, Profesor de ídem, por igual concepto, desde 12 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	147			147
275	A D. Juan Romañach, Profesor de ídem, por igual concepto, desde 14 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	116'24			116'24
276	A D. Juan Nogués, Profesor de ídem, por igual concepto, desde 19 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	183'44			183'44
277	A D. Emilio Tortosa, Profesor de ídem, por igual concepto, desde 25 de Octubre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	46'36			46'36
278	A D. Juan Cañellas, Celador, por igual concepto, desde 1.º de Enero de 1912 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	625			625
279	A D. José Baliarda, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, desde 18 de Enero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	217'69			217'69
280	A D. Federico Figarola, Médico excedente, por aumentos graduales, desde 2 de Enero de 1915, que volvió a prestar servicio, hasta 31 de Diciembre de igual año. (Acuerdo de la misma fecha.)	664'87			664'87
281	A D. Carlos Pirozzini, por el primero y segundo aumento gradual, correspondiente al año 1916. (Acuerdo de 14 de Octubre de 1915.)	2,000			2,000
282	A D. Luis Ponsá, Médico municipal, por substituciones al Doctor Piñol en el servicio. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)	500			500
283	A D. Francisco Rodón, Interventor de 2. ^a , por el primer aumento gradual de haber, desde 17 de Noviembre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 13 de Junio de 1916.)	19'09			19'09
284	A D. Ramón Roig, Auxiliar, gratificación por servicios prestados como encargado del Registro y Archivo de la oficina facultativa de Urbanización y Obras, por razón del fallecimiento del Oficial segundo que lo desempeñaba. (Acuerdo de 2 de Junio de 1916.)	600			600
285	A D. Fernando Gil Bartra, hijo del Celador D. Andrés Gil Burillo, por el primer aumento gradual de haber, que había correspondido a éste, desde 1.º de Enero de 1912 hasta 26 de Noviembre de 1913, en que falleció. (Acuerdo de 13 de Junio de 1916.)	297'73			297'73
286	A D. Pedro Morell, Escribiente, por el segundo aumento gradual de haber, correspondiente al año 1915. (Acuerdo de 29 de Junio de 1916.)	228'12			228'12
287	A D. Pedro Padrosa, Celador, por el primer aumento gradual de haber, desde 12 de Julio a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 29 de Junio de 1916.)	73'50			73'50
288	A D. Ramiro Faro Pedret, como pago de los trabajos de campo y gabinete, referentes al levantamiento de planos de Cementerios del Municipio, realizados desde 19 de Junio de 1911 a 3 de Marzo de 1913. (Acuerdo de 1.º de Agosto de 1916.)	4,258			4,258
289	A D. Jaime Ral Escofet, en representación de los propietarios de las casas números 2, 3, 8 y 10 de la calle de Ludovico Pío, y 12, 26, 28 y 32 de la Rambla de San José, por bonificación correspondiente a la reconstrucción de aceras frente a dichas propiedades. (Acuerdo de 20 de Julio de 1916.)	459'18			459'18
290	A D. ^a Marcela Muns, propietaria de la casa número 21 de la calle de Arimón, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	29'04			29'04
	<i>Suma y sigue...</i>				1.022,801'88

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.022,801'88
291	A D. ^a Juana Grau, por jornales y materiales de alumbrado invertidos en varias dependencias municipales, durante los meses de Octubre y Noviembre de 1915. (Acuerdo de 1. ^o de Agosto de 1916.)		248'50		248'50
292	A D. Manuel Palau Morros, encargado del Mercado de ganados, por el segundo aumento gradual de haber, desde 15 de Mayo a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 10 de Agosto de 1916.)		157'25		157'25
293	A los Auxiliares D. José Gómez del Castillo y D. Fernando Caroggio, por el primer aumento gradual de haber, desde 28 de Julio a 31 de Diciembre de 1915, a razón de 128'22 pesetas cada uno. (Acuerdo de 10 de Agosto de 1916.)		256'44		256'44
294	A D. Jorge Pinazo, por honorarios y adelantos en diferentes asuntos de la Sección de Fomento. (Acuerdo de 20 de Julio de 1916.)		2,655'14		2,655'14
295	A D. Francisco Flo, en representación de los propietarios de las casas números 5, 7, 9, 11, 13 y 15 de la calle de Junqueras y 7 de la de Ludovico Pío, bonificación por reconstrucción de las aceras frente a dichas fincas. (Acuerdo de 20 de Julio de 1916.)		263'49		263'49
296	A D. ^a Camila Martínez, propietaria de la casa número 279 de la calle de Provenza, donde está establecida la Escuela municipal de ciegos, sordo-mudos y anormales, por lo satisfecho a la «Compañía de Aguas de Barcelona» por consumo de agua en mayor cantidad de la estipulada en el contrato de arrendamiento. (Acuerdo de 1. ^o de Agosto de 1916.)		155'05		155'05
297	A D. Jaime Carreras, por bonos de gallina para la beneficencia municipal, suministrados desde Agosto de 1915 a Abril de 1916, resto de la cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 1. ^o de Agosto de 1916.)		112'50		112'50
298	A D. ^a Eloisa Quero, Directora de la Escuela municipal de Corte y confección de San Gervasio, cantidad que le corresponde percibir por sus haberes no satisfechos, desde 20 de Octubre de 1913, en que tomó posesión del cargo, hasta 31 de Diciembre de 1914. (Acuerdo de la misma fecha.)		1,582'58		1,582'58
299	Al Colegio de Farmacéuticos, por recetas despachadas para la beneficencia municipal, durante el segundo y tercer trimestres de 1915. (Acuerdo de 10 de Agosto de 1916.)		43,698'65		
	Segundo trimestre de 1915		37,656		81,354'65
300	A D. Jorge Pinazo, por honorarios y adelantos en autos seguidos por casas de beneficencia y Asilo del Parque. (Acuerdo de la misma fecha.)		2,186'31		2,186'31
301	A los señores Serra Hermanos y Rosell, por carnets entregados a los Médicos para el cumplimiento de disposiciones sanitarias. (Acuerdo de 10 de Agosto de 1916.)		325		325
302	A los señores Pagés, Mornuy Hermanos, por cajas de ergotina para los dispensarios. (Acuerdo de la misma fecha.)		39		39
303	A D. Alfonso Bonnevé, por gastos de traslado de utensilios de lazaretos al Asilo del Parque. (Acuerdo de la misma fecha.)		63		63
304	A D. Manuel Prats, numerario del Cuerpo Médico Municipal, abono de haberes desde 15 de Febrero de 1914 hasta 24 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		2,618'82		2,618'82
305	Al Colegio de Farmacéuticos, por recetas despachadas durante el primer trimestre de 1915, para la beneficencia municipal, resto de la cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 14 de Septiembre de 1916.)		21,324'75		21,324'75
306	A D. ^a Piedad Renom, por diez y siete días del mes de Diciembre de 1914 que dejó de percibir por alquiler de la casa número 19 de la calle del Comercio, que estuvo destinada a Escuela. (Acuerdo de 17 de Agosto de 1916.)		106		106
	<i>Suma y sigue...</i>				1.136,250'36

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.136,250'36
307	A D. Ignacio Damians, por trabajos de fundición artística en latón y bronce, destinados a decorar techos, barandas de escalera y plafones verticales del Palacio del Parque (hoy Museo de Arte Decorativo). (Acuerdo de 18 de Abril de 1916.)	19,667'75		19,667'75	
308	A D. Francisco Galvaldá, por jornales de cantería y labra, desde 18 de Marzo a 15 de Abril de 1904, y adquisición de piedra necesaria para la repisa del balcón central de la fachada de dicho Palacio. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,229		2,229	
309	A D. Alfonso Juyol, por los alabastros, mármoles y piedras de otras clases, y jornales de marmolistas y escultor, invertidos en dicho Palacio. (Acuerdo de la misma fecha.)	5,087'45		5,087'45	
310	A los señores Buxeres y Codorniu, por cristales y vidrios para ventanas, balcones y lunetas del mismo edificio. (Acuerdo de igual fecha.)	6,311'75		6,311'75	
311	A D. Isidro Bassó, por la construcción de la baranda y hierro forjado del balcón del piso principal de dicho edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,133		2,133	
312	A D. Rafael Sastre, por pinturas al óleo, barnices, dorados y ploteados aplicados a las habitaciones de dicho Palacio. (Acuerdo de la misma fecha.)	5,800		5,800	
313	A D. Cosme Maurell, por trabajos de yesería de la sala destinada a antecomedor de dicho edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,766'07		2,766'07	
314	A D. Onofre Romagosa, importe de tres cuentas por trabajos de carpintería, acarreos y aserrado de maderas en dicho Palacio. (Acuerdo de la misma fecha.)	6,527		6,527	
315	A D. ^a Leonor Anducas, viuda y sucesora de D. José Olivella, por trabajos de cerrajería en dicho edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	564'04		564'04	
316	A D. Joaquín Boada, importe de tres cuentas (106'45, 74'20 y 154 pesetas), por suministro de cales, yesos y cementos para el referido Palacio. (Acuerdo de la misma fecha.)	334'65		334'65	
317	Al señor Hijo de Ignacio Damians, importe de dos cuentas (139 y 154'80 pesetas), por suministro de herramientas y puertas para dicho edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	293'80		293'80	
318	A D. Manuel Ballarín, por trabajos verificados en un tramo transversal del techo del salón del trono del Palacio Museo de Arte Decorativo. (Acuerdo de la misma fecha.)	17,963		17,963	
319	Al mismo, por materiales y trabajos de cerrajería en dicho edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	589		589	
320	Al mismo, importe de dos cuentas referentes al montaje de cuatro medias vidrieras en la galería posterior del piso principal del citado edificio. (Acuerdo de la misma fecha.)	884		884	
321	A los señores Henrich y C. ^a , valor de 1,500 ejemplares del <i>Boletín Municipal</i> , correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1915. (Acuerdo de 25 de Noviembre de 1915.)	330		330	
322	A los mismos, por igual concepto, en Octubre y Noviembre de 1915. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)	240		240	
323	A los mismos, por 500 ejemplares de dicho <i>Boletín</i> , correspondiente al mes de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)	90		90	
324	A los mismos, por 1,000 ejemplares del <i>Boletín Estadístico</i> , correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 1915. (Acuerdo de 25 de Noviembre de 1915.)	360		360	
325	A los mismos, por igual concepto, en Junio y Julio de 1915. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1916.)	360		360	
326	A los mismos, por 200 ejemplares del mismo <i>Boletín</i> , correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1915. (Acuerdo de 6 de Junio de 1916.)	720		720	
327	A los mismos, por 500 ejemplares de dicho <i>Boletín</i> , correspondiente al mes de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 29 de Junio de 1916.)	180		180	
	<i>Suma y sigue...</i>				1.209,680'87

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.209,680'87
328	A la Compañía central de alumbrado por gas «Lebón y C. ^{ta} », por suministro de gas para alumbrado público del Interior, pueblos agregados y dependencias, y por trabajos efectuados en Diciembre de 1915. (Acuerdo de 28 de Septiembre de 1916.) ...	58,855'74		58,855'74	
329	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por reparaciones de contadores en el Interior, durante el mes de Junio de 1916. (Acuerdo de 12 de Octubre de 1916.) ...		49'20		49'20
330	A D. ^{ta} Juana Grau, por trabajos de lampistería realizados en el Juzgado municipal de San Gervasio. (Acuerdo de 26 de Octubre de 1916.) ...		180'60		180'60
331	A las Asociaciones, Institutos, Academias, Bibliotecas y demás que a continuación se exponen, por las subvenciones de enseñanza acordadas en sesión de 30 de Septiembre de 1915:				
	Instituto del Salvador de los Párvulos ...	1,000			
	Academia de Taquigrafía ...	1,000			
	Associació Catalana d'Estudiants ...	1,500			
	Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana ...	1,000			
	Biblioteca Arús ...	1,500			
	Escuela de Institutrices ...	1,250			
	Estudis Universitaris Catalans ...	5,000			
	Extensión Universitaria ...	6,500			
	Institució Catalana d'Historia Natural ...	500			
	Instituto de Cultura para la Mujer ...	1,750			
	Instituto de 2. ^a Enseñanza para la Mujer ...	7,500			
	Biblioteca Maragall. ...	1,000			29,500
332	Para bonos a los pobres, con motivo de las fiestas de Navidad. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.) ...	25,000		25,000	
333	Para bonos a las familias menesterosas de las barriadas de Hostafranchs y Las Cortes. (Proposición aprobada en 9 de Noviembre de 1916.) ...	2,000		2,000	
334	Para bonos a los pobres de la barriada del Pueblo Seco, con motivo de la fiesta tradicional que celebra el día 24 de Octubre. (Proposición aprobada en 16 de Noviembre de 1916.) ...	1,000		1,000	
335	A D. Emilio Casademont, por el arreglo y conservación de los relojes existentes en los Mataderos, en los meses de Enero a Junio de 1916. (Acuerdo de 26 de Octubre de 1916.) ...		120		120
336	A D. Serafín Terradell, importe de tres cuentas por componer y afinar las romanas existentes en los Mataderos, durante los meses de Enero a Junio de 1916. (Acuerdo de igual fecha. ...		1,075		1,075
337	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por extracción de letrinas y residuos del Matadero de San Martín, durante los meses de Mayo a Agosto de 1916. (Acuerdo de igual fecha.) ...		1,045'50		1,045'50
338	A la misma, por igual concepto, en Septiembre. (Acuerdo de 9 de Noviembre de 1916.) ...		255		255
339	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por reparaciones de contadores practicadas en la zona del Interior, durante el mes de Julio de 1916. (Acuerdo de 16 de Noviembre de 1916.) ...		97'30		97'30
340	A D. ^{ta} Amalia de Bacardí, viuda de Coll, indemnización por unos almacenes, de su propiedad, quemados por orden superior por motivos urgentes de sanidad. (Acuerdo de 9 de Noviembre de 1916.) ...		3,000		3,000
341	A D. Salvador Guivernau, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.) ...		3,450		3,450
342	A D. Ignacio Valls, individuo de la brigada de caza de perros. (Acuerdo de 7 de Abril de 1914.) ...		526'50		526'50
343	Para adquisición de un palco en la fiesta benéfica de la «Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona», que celebró en el Gran Teatro del Liceo, el día 5 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.) ...		500		500
	<i>Suma y sigue...</i>				1.336,355'71

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.336,355'71
344	A la Casa Provincial de Caridad, por impresión de la GACETA MUNICIPAL, en el mes de Julio de 1916. (Acuerdo de 16 de Noviembre de 1916.)	1,022		1,022	
345	A la misma, por igual concepto, en Agosto de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	892		892	
346	A la misma, por igual concepto, en Septiembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	564		564	
347	A D. Alfonso Juyol, por la ejecución de cuatro modelos en yeso de capiteles y esculpado de uno de ellos en las columnas de la planta baja de las Casas Consistoriales. (Acuerdo de la misma fecha.)	492'50		492'50	
348	A la Casa Provincial de Caridad, por impresión de la GACETA MUNICIPAL en el mes de Octubre de 1916. (Acuerdo de 30 de Noviembre de 1916.)	1,142'75		1,142'75	
349	A D. Francisco Franco Anglada, por sus honorarios y adelantos como Notario en dos subastas desiertas para la construcción de adoquinado del Torrente de la Olla. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)	64		64	
350	A D. ^a Concepción Galvany, por bonos de carne para la beneficencia, facilitados en Agosto de 1916. (Acuerdo de 7 de Diciembre de 1916.)	104'50		104'50	
351	A D. Jaime Serra, por bonos de carne y gallina para la beneficencia, en Agosto de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	48		48	
352	A D. Narciso Morros, por igual concepto y mes. (Acuerdo de la misma fecha.)	90		90	
353	A D. José Copons, por bonos de gallina, en igual mes. (Acuerdo de la misma fecha.)	105		105	
354	A la Congregación de la Caridad Cristiana, por bonos de varias clases, en Septiembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,890'80		1,890'80	
355	A los señores Vicente Ferrer y C. ^a , por medicamentos, instrumental y otros efectos para Dispensarios, facilitados en los meses de Mayo y Junio de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	707'20		707'20	
356	Al Manicomio de San Baudilio de Llobregat (señoras), por estancias de las dementes asiladas en Septiembre de 1916; resto de cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)	2,594'50		2,594'50	
357	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por jornales de carros para la Sección de Higiene, en Junio de 1916; resto de cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,520'45		2,520'45	
358	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por reparación de contadores en Mayo de 1916. (Acuerdo de 7 de Noviembre de 1916.)	53		53	
359	A la Compañía Central de alumbrado por gas «Lebón y C. ^a », por suministro de gas para alumbrado público del Interior, pueblos agregados y dependencias y trabajos efectuados en Agosto de 1916; resto de cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)	32,053'08		32,053'08	
360	A la Sociedad anónima «El Tibidabo», por fluido eléctrico para alumbrado público en San Gervasio y Penitentes, durante el mes de Septiembre de 1916. (Acuerdo 30 Noviembre de 1916.)	5,333'85		5,333'85	
361	A la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», por fluido eléctrico para alumbrado público del Interior y dependencias, en Septiembre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	48,803'82		48,803'82	
362	A la misma, por los impuestos y recargos legales sobre el importe de la cuenta anterior. (Acuerdo de la misma fecha.)	5,212		5,212	
363	Al Colegio de Farmacéuticos, por recetas despachadas para la beneficencia municipal, durante el cuarto trimestre de 1915. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)	65,958'30		65,958'30	
	<i>Suma, y sigue...</i>				1.505,987'46

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.505,987'46
364	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por jornales de carros, caballerías y conductores, para la Higiene Urbana, en Septiembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	3,081	'25	3,081	'25
365	A la misma, por igual concepto, en el mes de Octubre. (Acuerdo de la misma fecha.)	3,007		3,007	
366	A la misma, por jornales de coches para enfermos y heridos, en Septiembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	910	'50	910	'50
367	A la misma, por igual concepto, en el mes de Octubre. (Acuerdo de la misma fecha.)	940	'85	940	'85
368	A la misma, por extracción de letrinas y residuos del Matadero de San Martín, en Octubre de 1916. (Acuerdo de 30 de Noviembre de 1916.)	263	'50	263	'50
369	A la «Catalana de Gas y Electricidad», S. A., por suministro de gas y electricidad para alumbrado público y dependencias en Sans, San Andrés, Horta, Vallcarca, Abacería y Barcelona, conservación de contadores y trabajos, durante el mes de Julio de 1916. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)	10,397	'29	10,397	'29
370	A la misma, por iguales conceptos, en el mes de Agosto. (Acuerdo de la misma fecha.)	10,157	'62	10,157	'62
371	A D. Francisco Casany, importe de cuatro cuentas por automóviles utilizados por Vocales de la Iltre. Comisión de Consumos para inspeccionar varios servicios, 937, 161'05, 240'40 y 388'05 pesetas. (Acuerdo de 30 de Noviembre de 1916.)	1,726	'50	1,726	'50
372	A D. Daniel Ripoll, por reparaciones en los automóviles del Cuerpo de Bomberos. (Acuerdo de 7 de Diciembre de 1916.)	2,433	'30	2,433	'30
373	A los individuos del Cuerpo de Bomberos que, según relación de la Jefatura, devengaron jornales en trabajos ordenados por la Alcaldía en 16 de Octubre de 1908. (Acuerdo de la misma fecha.)	212	'50	212	'50
374	A D. Serafín Terradell, por recomposición de romanas en el Matadero de Cerdos, en los meses de Julio a Octubre de 1916. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)	153		153	
375	Al mismo, por igual concepto en el Matadero General, en Agosto y Septiembre. (Acuerdo de igual fecha.)	93		93	
376	A D. Pablo Prats, por pienso suministrado para el ganado del Laboratorio municipal, en Agosto de 1916; resto de la cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 23 Noviembre de 1916.)	1,019	'43	1,019	'43
377	A D. Eduardo Morales, importe de dos cuentas, por derechos y adelantos en méritos de una apelación interpuesta por el Ayuntamiento contra sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso en recurso contra resolución del Gobernador que revocó el acuerdo de 3 de Agosto de 1909, desestimando peticiones de D. Baldomero Roca. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)	2,974	'71	2,974	'71
378	A D. Francisco Casany, por coches utilizados, de orden del señor Alcalde, por varios Concejales para asistir a diferentes actos, en los meses de Junio y Julio de 1916; resto de cuenta por falta de consignación. (Acuerdo de 30 de Noviembre de 1916.)	125	'50	125	'50
379	A la Mayordomía Municipal, por gastos menores en los dispensarios, ocurridos en los meses que a continuación se expresan: (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Mayo de 1916.	969	'57		
	Junio de 1916.	433	'98		
	Julio de 1916.	637	'97		
	Agosto de 1916	174	'50		
380	A la «Cooperativa de Pequeños Patronos Carreteros», por jornales de carros para la Sección de Higiene Urbana, en Julio y Agosto de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Julio	3,644	'05		
	Agosto	3,493	'35	7,137	'40
	<i>Suma y sigue...</i>				1.552,836'83

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.552,836'83
381	A la misma, por jornales de coches para traslado de enfermos y heridos, en los meses de Mayo a Agosto del año último. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Mayo de 1916.		940'85		
	Junio de 1916.		910'50		
	Julio de 1916.		940'85		
	Agosto de 1916.		940'85		3.733'05
382	A D. Domingo Dellá y Rodríguez, Vigilante diurno de Cementerios, por el premio de constancia acordado en Consistorio de 6 de Junio de 1905, a razón de 0'50 pesetas diarias, desde 1.º de Noviembre de 1915 a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de 7 de Diciembre de 1916.)		313'50		313'50
383	A D. José Salarichs y Bernabé, por igual concepto, desde 13 de Agosto a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)		70'50		70'50
384	A D. Augusto Font y D. Juan Maymó, como peritos para la tasación de los trabajos realizados por D. Pedro García Faria, en el estudio y ejecución de las obras de alcantarillado y del subsuelo, en cumplimiento de la Real orden de 30 de Diciembre de 1902, a razón de 5,000 pesetas cada uno. (Acuerdo de 9 de Diciembre de 1915.)		10,000		10,000
385	A D. Jaime Font y Vallhonestá, Auxiliar, por regulación de aumentos graduales. (Acuerdo de 28 de Diciembre de 1916.)		1,630'86		1,630'86
386	A D. Juan Ribas Perdigó, Jefe de Dispensario, por el primer aumento gradual de haber, desde 1.º de Agosto a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)		208'30		208'30
387	A D. Leandro Bertrán, Interventor de 2.ª, por el primer aumento gradual de haber, desde 17 de Noviembre a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)		19'09		19'09
388	A D. Francisco Navarro, Aspirante a Delineante, por el segundo aumento gradual de haber, en los años 1914 y 1915. (Acuerdo de 30 de Noviembre de 1916.)		456'24		456'24
389	A D. Leoncio Velasco, ídem, por igual concepto, desde 7 de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		357'38		357'38
390	A D. Carlos Sacanell, ídem, por igual concepto, desde 22 de Diciembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		234'25		234'25
391	A D. Juan Sales, ídem, por igual concepto, desde 27 de Febrero a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)		191'45		191'45
392	A D. José Artís Balaguer, Escribiente, por el primer aumento gradual de haber, desde 5 de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 23 de Noviembre de 1916.)		358'65		358'65
393	A D. Claudio Galadíes, apoderado de la viuda de D. Marcelino Marsal, por el primer aumento gradual de haber que correspondía a éste, desde 29 de Julio de 1912 a 20 de Febrero de 1915, en que falleció. (Acuerdo de 16 de Noviembre de 1916.)		585'70		585'70
394	A D. José Serra Viñas, por el primer aumento gradual de haber, como Escribiente, desde 14 de Febrero de 1911 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)		1,027'43		1,027'43
395	A D. Jerónimo Pardo, Auxiliar de Depositaria, por el descuento indebido en una regulación de aumento gradual. (Acuerdo de 28 de Diciembre de 1916.)		21'33		21'33
396	A D. Pedro Cots Soldevila, Médico, por el segundo aumento gradual de haber, desde 1.º de Agosto de 1913 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)		805'51		805'51
397	A D. Juan Bautista Martí Navarre, Secretario de Tenencia, por el segundo aumento gradual de haber, desde 1.º de Junio de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 28 de Diciembre de 1916.)		692'70		692'70
	<i>Suma y sigue...</i>				1.573,542'77

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>			1.573,542	'77
398	A D. Federico Figarola, Médico, por el tercer aumento gradual de haber, desde 14 de Noviembre de 1914 a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)	376	'83	376	'83
399	A D. José Durán Trinchera, Médico, por el segundo y tercer aumento gradual de haber, desde 1.º de Julio y 1.º Agosto, respectivamente, a 31 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 19 de Diciembre de 1916.)	333	'28	333	'28
400	A los señores Petit y Escobar, por suministro de maderas y otros accesorios para el linternón del Salón del Nuevo Consistorio, con motivo del cambio de iluminación. (Acuerdo de 18 de Enero de 1917.)	353	'25	353	'25
401	A los industriales que se citan a continuación, por suministro de bonos de pan, repartidos a los pobres, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Merced en el año 1916. (Acuerdo de 18 de Enero de 1917.)				
	A D.ª María Toneu	278	'88		
	A D. Pedro Gumá	200	'64		
	A D. Juan Comallonga	610	'56		
	A D.ª Dolores Baró	260	'64		
	A D. Antonio Viladrosa	346	'55		
	A D. Pablo Puiggrós	335	'04		
	A D. Manuel Sans	265	'92		
	A D. Nemesio Solá	636	'96		
	A D. Francisco Guarro	578	'40		
	A D. Juan Corbera	279	'35		
	A la señora viuda de A. Durán	33	'12		
	A D. Jaime Caminal	191	'05		
	A D. José Mañé	903	'36		
	A D.ª Concepción Durán	105	'12		
	A D. Jaime Dalmau	630	'72		
	A D. Pedro Puig	90	'24		
	A D. José Durán	51	'84		
	A D. Juan Oliva	283	'68		
	A D. F. Carbonell Espina	282	'72		
	A D. Vicente Fitó	52	'32		
	A D. José Marles	653	'28		
	A D. José Marles	7	'68		
	A D. José Marles	8	'60	7,086	'67
402	A los industriales que se relacionan a continuación, por el suministro de bonos de carne repartidos a los pobres, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Merced en el año 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	A D. Ramón Puntí	304	'52		
	A D.ª María Torrents	150	'88		
	A D.ª Francisca Recasens	524	'40		
	A D.ª Filomena Aragall	394	'68		
	A D.ª Eulalia Casals	101	'20		
	A D.ª Francisca Tersol	644	'92		
	A D. Carmelo Lázaro	611	'80		
	A D.ª Concepción Surroca	341	'30		
	A D.ª Francisca Surroca	368			
	A D. Jaime Quillent	829	'84		
	A D.ª Laureana Roig	743	'36		
	A D. José Cuyás	271	'40		
	A D.ª María Vilardell	328	'44		
	A D.ª Leonor Segón	177	'56		
	A D.ª Rosa Orozco	493	'12		
	A D. Martín Soler	169	'28		
	A D. Martín Pujol	468	'28		
	<i>Sumas y sigue...</i>	6,922	'58	1,581,692	'80

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Sumas anteriores...</i>	6,922	'58	1.581,692	'80
	A D. ^a Antonia Madorell.	419	'52		
	A D. Vicente Rodríguez.	80	'04		
	A D. ^a María Nolla.	311	'88		
	A D. Juan Serra	437	'92		
	A D. Facundo Chambó.	1,554	'80		
	A D. ^a Ramona Adell	571	'32		
	A D. Juan Enguix.	61	'64		
	A D. ^a Teresa Bonal	977	'04		
	A D. ^a Dolores Doménech	188	'60		
	A D. ^a Anita Galcerán	223	'56		
	A D. Rafael Company	17	'48		
	A D. ^a Antonia Malet	200	'56		
	A D. Antonio Quilllent.	179	'40		
	A D. ^a Antonia Malet	17	'48		
	A D. ^a Salvadora Giró	211	'60		
	A D. ^a Mariana Vidiella.	440	'68		
	A D. Adolfo Noy.	419	'52		
	A D. ^a Antonia Giralt	384	'56	13,620	'58
403	A los industriales que a continuación se expresan, por el suministro de bonos de arroz repartidos a los pobres, en las fiestas de la Merced de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	A D. Juan Dominici	133	'50		
	A D. Pedro Capdevila	874	'25		
	A D. Baldomero Salamí.	134			
	A D. Bruno Romeu	146			
	A D. José Balada.	183			
	A D. José Torrella.	203	'25		
	A D. José Trius	154	'50		
	A D. ^a Eulalia Fusté	97	'50		
	A D. Jaime Rigola.	493			
	A D. Juan Massanés	128			
	A D. Andrés Mayol	25	'75		
	A D. Pedro Forn	67			
	A D. Alfonso Campamá.	103			
	A D. Alfonso Campamá.	3	'50		
	A D. Pablo Parent.	163	'25		
	A D. Francisco Murriá.	485	'75		
	A D. Antonio Vergés	261	'50	3,656	'75
404	A D. Pedro Bofarull, por la impresión de los bonos, repartidos con motivo de las fiestas de la Merced de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	100		100	
405	Para satisfacer los compromisos pendientes de pago correspondientes al Presupuesto ordinario de 1916, y Resultas adicionadas al mismo, según relación formada por la Contaduría y anexa al expediente de este Presupuesto.	9.465,044	'85	9.465,044	'85
406	Anticipo a los fondos especiales de Ensanche para atender a la liquidación del Presupuesto de 1916 y Resultas adicionadas al mismo, según relación formulada por la Contaduría, bajo condición de reintegrar en su día el anticipo a los fondos del Interior	1.382,216	'70	1.382,216	'70
407	A la «Cooperativa de pequeños patronos carreteros», por extracción de letrinas y residuos del Matadero de San Martín, durante el mes de Noviembre de 1916. (Acuerdo de 4 de Enero de 1917.)	255		255	
408	A los señores Petit y Escobar, importe de dos cuentas (678'90 y 204'50 pesetas), por suministro de materiales para las obras de habilitación de los Cuartelillos de Bomberos de La Sagrera y Plaza de Lesseps. (Acuerdo de 21 de Diciembre de 1916.)	883	'40	883	'40
409	A los señores Sucesores de Andrés A. Bis y C. ^a , por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	476	'48	476	'48
	<i>Suma y sigue...</i>			12.447,946	'56

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				12.447,946'56
410	A los señores Vogel y Matas, importe de dos cuentas (311'30 y 89'40 pesetas), por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)		400'70		400'70
411	A la Mayordomía Municipal, por gastos menores, en el mes de Octubre de 1916, relativos a oficinas; parte de la relación que no tuvo consignación en el Presupuesto ordinario. (Acuerdo de 28 de Diciembre de 1916.)		1,065'50		1,065'50
412	A la Casa Municipal de Lactancia, por leche suministrada en el mes de Noviembre de 1916; parte de la cuenta que no tuvo consignación en el Presupuesto ordinario. (Acuerdo de 21 de Diciembre de 1916.)		1,332'43		1,332'43
413	A D. ^a Luisa Solanas, bonificación por construcción de aceras frente a la casa número 77 de la calle de Vallespir, de su propiedad. (Acuerdo de igual fecha.)		83'40		83'40
414	A D. Claudio Arañó, en nombre propio y como Gerente de la razón social «Hijos de Claudio Arañó», por los terrenos cedidos para la apertura y urbanización de la calle de Ortigosa. (Acuerdo de 20 de Julio de 1916.)		40,000		40,000
415	A D. Manuel Ribé y Labarta, Jefe de la Guardia Urbana, por el primer aumento gradual de haber, desde 1. ^o de Junio a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de 14 de Diciembre de 1916.)		250		250
416	A D. José Arquer y Batista, ex Director general de Mataderos, por el segundo aumento gradual de haber, desde 12 de Noviembre de 1913 a 9 de Diciembre de 1915. (Acuerdo de 28 de Diciembre de 1916.)		1,163'51		1,163'51
417	A D. Luis Caballero Ribas, Administrador de Cementerios, por igual concepto, desde 16 de Marzo de 1915 a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1917.)		533'84		533'84
418	A D. José Girona, Inspector de canalizaciones, por el primer aumento gradual de haber, desde 9 de Julio de 1915 a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)		370'55		370'55
419	A D. Bartolomé Solsona, Escribiente, por igual concepto, desde 26 de Agosto a 31 de Diciembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)		60'19		60'19
420	A la Casa Municipal de Lactancia, por suministro de leche, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de 21 de Diciembre de 1916.)		1,332'43		1,332'43
421	A los industriales que a continuación se expresan, por bonos suministrados con motivo de la fiesta mayor de Hostafranchs de 1916. (Acuerdo de 25 de Enero de 1917.)				
	A D. Pedro Gumá		375'36		
	A D. ^a María Torrents		162'84		
	A D. ^a Leonor Segón		204'24		
	A D. ^a Eulalia Fusté		196'75		939'19
422	A los industriales que a continuación se expresan, por bonos suministrados, por igual concepto, en la barriada de Las Corts. (Acuerdo de igual fecha.)				
	A D. Jaime Caminal		217'45		
	A D. Jaime Cladellas		138'25		
	A D. ^a María Vidiella		205'16		
	A D. Juan Massanés		110'50		
	A D. Magín Terricabras		71		
	A D. Esteban Llobet		126'04		868'40
423	A los industriales que a continuación se expresan, por igual concepto, en la barriada de San Martín. (Acuerdo de igual fecha.)				
	A D. Manuel Sans		590'88		
	A D. Juan Serra		392'38		
	A D. Juan Enguix		174'34		
	A D. Baldomero Salamí		275		
	A D. Andrés Rufó		31		1,463'60
	<i>Suma y sigue...</i>				12.497,810'30

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				12.497,810'30
424	A los industriales que a continuación se expresan, por igual concepto, en la barriada del Pueblo Seco. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	A D. ^a María Vilardell	77	'74		
	A D. José Marlés	412	'36		
	A D. Claudio Chambó	287	'50		
	A D. Pedro Capdevila	197	'50		975'10
425	Al Manicomio de «Nueva Belén», por estancias de dementes, en el cuarto trimestre de 1916. (Acuerdo de 1.º de Febrero de 1916.)	180		180	
426	Al Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por estancias de dementes, en Octubre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,856		2,856	
427	Al mismo, por igual concepto, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	2,814		2,814	
428	Al mismo, por estancias de alienadas, en Octubre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	4,140		4,140	
429	Al mismo, por igual concepto, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	4,002		4,002	
430	A la «Cooperativa de pequeños patronos carreteros», por jornales de carros para Higiene Urbana, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de 1.º de Febrero de 1917.)	2,901	'65	2,901	'65
431	A la misma, por coches para dicha Sección, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	910	'50	910	'50
432	A la misma, por carros para ídem ídem, en Diciembre de 1916. (Acuerdo de 13 de Febrero de 1917.)	3,007		3,007	
433	A la misma, por coches para ídem ídem. (Acuerdo de la misma fecha.)	940	'85	940	'85
434	A los industriales que a continuación se expresan, por bonos suministrados para la beneficencia municipal, durante el tercer trimestre de 1916. (Acuerdo de 1.º de Febrero de 1917.)				
	A D. Juan Serra	310			
	A D. Ramón Puntí	207			
	Al mismo	243			
	A D. Marcelino Altayó	206			
	Al mismo	244			
	A D. ^a Candelaria Botey	313	'50		1,523'50
435	A D. Juan Angli, por igual concepto, durante el segundo trimestre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	166	'50	166	'50
436	A la Congregación de la Caridad Cristiana, por igual concepto, en Octubre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	1,719	'55	1,719	'55
437	A la misma, por igual concepto, en Noviembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,136	'45	2,136	'45
438	A los industriales que a continuación se expresan, por suministro de bonos para la beneficencia municipal, durante los meses que se indican. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	A D. ^a Concepción Galvany, Septiembre de 1916	111	'50		
	A la misma, Octubre de 1916	141	'50		
	A la misma, Noviembre de 1916	189			
	A D. José Copons, Septiembre de 1916	109	'50		
	Al mismo, Octubre de 1916	143	'50		
	Al mismo, Noviembre de 1916	188	'50		
	A D. Jaime Serra, Septiembre de 1916	6			
	Al mismo, Octubre de 1916	24			
	Al mismo, Noviembre de 1916	18			
	A D. Narciso Morros, Septiembre de 1916	54			
	Al mismo, Octubre de 1916	60			
	Al mismo, Noviembre de 1916	102			1,147'50
439	A D. José Escuder, por desinfectantes para la Sección de Higiene Urbana. (Acuerdo de 8 de Febrero de 1917.)	310		310	
	<i>Suma y sigue...</i>				12.527,540'90

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				12.527,540'90
440	Al mismo, por igual concepto. (Acuerdo de igual fecha.)	530		530	
441	A D. Juan Giralt, por efectos para la Sección de Bacteriología. (Acuerdo de 13 de Febrero de 1917.)	153'40		153'40	
442	A D. J. Gánzer, por igual concepto. (Acuerdo de la misma fecha.)	293'60		293'60	
443	A los señores Vicente Ferrer y C. ^a , por medicamentos para Dispensarios. (Acuerdo de igual fecha.)	720'50		720'50	
444	A D. Emilio Porta, por herraduras para los caballos del Laboratorio Municipal, en el tercer trimestre del año 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	116		116	
445	A D. Francisco Sugrañes, por arreglo de cascos a los mismos, en el primer trimestre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	72		72	
446	A los industriales que a continuación se expresan, por suministro de bonos, con motivo de la fiesta mayor de la barriada de San Andrés, en 1916. (Acuerdo de igual fecha.)				
	A D. ^a María Toneu	598'90			
	A D. ^a Filomena Aragay	473'74			
	A D. ^a Concepción Galvany	87'70			
	A D. Bruno Romeu	283		1,443'34	
447	A la Casa Municipal de Lactancia. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	Material, en Noviembre de 1916	1,569'05			
	Leche, en Diciembre de 1916...	4,592'30			
	Material, en Diciembre de 1916	2,116'20		8,277'55	
448	A los industriales que a continuación se expresan, por bonos para la beneficencia municipal, durante el cuarto trimestre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)				
	A D. Juan Serra	290'50			
	A D. Marcelino Altayó	261'50			
	Al mismo	284			
	A D. Ramón Puntí	260			
	Al mismo	281'50			
	A D. José Pujol	239'50			
	Al mismo	178'50			
	A D. Benito Llarch	263		2,058'50	
449	A D. Juan Reixach, por bonos para la beneficencia municipal, en el segundo semestre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)				
		83'25		83'25	
450	A la «Congregación de la Caridad Cristiana», por igual concepto, en Diciembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,426'37		2,426'37	
451	A los industriales que a continuación se expresan, por igual concepto, en igual período. (Acuerdo de la misma fecha.)				
	A D. Jaime Serra	6			
	A D. Mariano Morros	72			
	A D. ^a Concepción Galvany	161'50			
	A D. José Copons	162		401'50	
452	A D. Francisco Soler, por baños para la beneficencia municipal, en el segundo semestre de 1916. (Acuerdo de igual fecha.)	403		403	
453	Al Asilo del Buen Pastor, por estancias de niñas, en Diciembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	178'40		178'40	
454	Al Asilo Durán, por estancias de niños, en Diciembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	1,324'25		1,324'25	
455	A D. Francisco Casany, por coches utilizados de Agosto a Noviembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.)	2,756'20		2,756'20	
456	A D. Jorge Pinazo, por honorarios como Procurador del Ayuntamiento. (Acuerdo de la misma fecha.)	62'42		62'42	
457	Al Manicomio de San Baudilio, por estancias de dementes, en Diciembre de 1916. (Acuerdo de 22 de Febrero de 1917.)	3,031'50		3,031'50	
458	Al mismo, por estancias de alienadas, en igual período. (Acuerdo de la misma fecha.)	4,222'50		4,222'50	
	<i>Suma y sigue...</i>				12.555,645'18

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>			12.555,645	'18
459	A D. Pablo Prats, por suministro de pienso para el ganado del Laboratorio, de Septiembre a Diciembre de 1916. (Acuerdo de la misma fecha.) Septiembre de 1916 Octubre de 1916 Noviembre de 1916. Diciembre de 1916... ..	1,329	'86 '95 '87 '05		5,483'73
460	Al «Institut de cultura y Biblioteca popular per a la dona», subvención para ayuda de compra de edificio. (Acuerdo de 8 de Marzo de 1917.)	25,000		25,000	
461	Al Procurador D. Jorge Pinazo, por derechos y adelantos en varios asuntos... ..	7,633	'35	7,633	'35
462	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por la suministrada para limpieza y riegos, en Noviembre de 1916	639	'60	639	'60
463	A la misma, por igual concepto y período	175	'80	175	'80
464	A la misma, por igual concepto y período	31	'50	31	'50
465	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por igual concepto y período	383	'90	383	'90
466	A la Compañía «Barcelonesa de Electricidad», por fluido suministrado para fuerza motriz en varias dependencias, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1916	3,653	'50	3,653	'50
467	A D. Luciano González, por trabajos de tapicería para el Palacio de Bellas Artes, en el año 1904	332	'25	332	'25
468	A la Compañía «Barcelonesa de Electricidad», por fluido suministrado para fuerza motriz, en Diciembre de 1916	1,386	'50	1,386	'50
469	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por la suministrada para limpieza y riegos, en Diciembre de 1916	334	'60	334	'60
470	A la misma, por igual concepto y período	97	'80	97	'80
471	A la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», por igual concepto	154	'40	154	'40
472	A la «Sociedad General de Aguas de Barcelona», por la suministrada al Asilo de Pobres de la Carretera de Port	102	'84	102	'84
473	A la misma, por reparación de contadores de fuentes públicas	8	'55	8	'55
474	A la misma, por igual concepto	8	'50	8	'50
475	A D. Francisco Casany, por coches y automóviles utilizados en servicios de la Comisión de Fomento, en los meses de Marzo, Mayo y Junio de 1916	109	'45	109	'45
476	Al mismo, por igual concepto, en el mes de Octubre del mismo año de 1916	36		36	
477	Al Sindicato de la Mina de «Casa Mantega», por los cánones anuales ordinarios y extraordinarios repartidos y no satisfechos por el Ayuntamiento durante los años que ha hecho uso del agua. (Acuerdo de 25 de Enero de 1917.)	1,060		1,060	
478	Al Procurador del Ayuntamiento en Madrid, D. Antonio Bendicho, por derechos devengados y adelantos suplidos en el recurso de casación interpuesto por la Mina y Acequia de Santa Coloma de Gramanet, San Adrián de Besós y Badalona, sobre propiedad de las aguas y cierre de los pozos de Moncada. (Acuerdo de 15 de Marzo de 1917.)	278	'17	278	'17
479	Para conceder premios a los alumnos de las Escuelas nacionales. (Acuerdo de la misma fecha.)	15,000		15,000	
480	A D. Alfonso Campamá, por bonos de arroz a los pobres en las fiestas de Navidad de 1915. (Acuerdo de la misma fecha.)	69	'30	69	'30
481	Al Sindicato de basureros, por la recogida de basuras de los Mercados de esta ciudad, desde 14 de Julio de 1914, cuyo servicio le fué adjudicado, por acuerdo del Ayuntamiento, en 16 de Junio de 1914	5,025		5,025	
	<i>Suma y sigue...</i>			12.622,479	'92

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				12.622,479'92
482	Al Director de Mercados, D. Juan Martorell, el importe de los aumentos graduales que tiene reconocidos y devengados desde el 21 de Diciembre de 1916 y los que devengue durante la vigencia del Presupuesto actual ...	1,000		1,000	
483	Diferencia entre el valor nominal y el efectivo de los títulos de la Deuda Municipal, que se emitirán para cubrir las atenciones de este Presupuesto ...	4.597,735'81		4.597,735'81	
	<i>Total del artículo ...</i>				17.221,385'73
ARTÍCULO VII. — SUBVENCIONES Y COMPROMISOS VARIOS					
15	Indemnización a D. Felipe Iglesias, de terrenos cedidos para la apertura de la calle Riera de Valcarca ...	35,510'88		35,510'88	
16	Para pago de expropiaciones y otros gastos para la prolongación de la calle de la Providencia ...	60,327'10		60,327'10	
17	Para la adquisición, con destino a parques y jardines, de los terrenos del «Mas Falcó», propiedad del Barón de la Barre ...	750,000		750,000	
18	Para obras y gastos de todas clases para la prolongación y ensanche de la calle de Nuestra Señora del Coll ...	25,000		25,000	
19	Para la construcción y mueblaje de una escuela pública, en cumplimiento del legado hecho a la ciudad por D. Angel J. Baixeras.	428,694'44		428,694'44	
20	A la Junta constructora de la nueva Cárcel de mujeres, para pago de terrenos y comienzo de las obras ...	150,000		150,000	
21	Para contribuir a la subscripción internacional abierta a favor de la familia del maestro Granados. (Acuerdo de 2 Mayo de 1916.).	10,000		10,000	
22	Al «Orfeó Català» ...	75,000		75,000	
23	Por el impuesto del Timbre sobre los títulos de la Deuda municipal que se emitirán para cubrir las atenciones de este Presupuesto extraordinario y pago del impuesto de Derechos Reales, devengados con motivo de la aplicación del mismo ...	140,000		140,000	
24	Abono de costas judiciales en los asuntos Buxeras y Arquer, incluso los intereses devengados hasta la fecha del pago de dichas costas.	50,000		50,000	
25	Para completar el resto de la subvención acordada en Consistorio de 9 de Mayo de 1916, para el Salón de Arquitectura ...	12,000		12,000	
26	Para pago de las costas a que fué condenado el Ayuntamiento por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Barceloneta, en el incidente de tachas de testigos dimanante del juicio ordinario de mayor cuantía seguido contra la Comunidad de Religiosas de San Camilo ...	1,568'25		1,568'25	
27	Para pago de la liquidación practicada en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia ejecutoria dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Barceloneta, en juicio declarativo de mayor cuantía seguido por la Sociedad «Catalana de Gas y Electricidad» contra el Ayuntamiento, y aprobada con providencia de 5 de Enero de 1917 ...	51,188'75		51,188'75	
28	Para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la procesión de Corpus, según acuerdo consistorial de 20 de Junio de 1916.	3,500		3,500	
29	Para el abono del tercer plazo del auxilio extraordinario acordado a favor de los obreros municipales, según acuerdo de 29 de Febrero de 1916.	54,000		54,000	
30	Para subvencionar la terminación de la publicación del libro de D. Fernando de Sagarra, en las condiciones determinadas por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 15 de Marzo de 1917 ...	20,000		20,000	
31	Subvención al Hospital de la Santa Cruz ...	25,000		25,000	
	<i>Total del artículo...</i>				1.891,789'42

CAPÍTULO X

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

ARTÍCULO I.	Caminos y calles	276,872'50	Pesetas.
»	II. Cementerios	790,241'29	»
»	III. Obras varias no comprendidas en las anteriores...	2.293,889'65	»
TOTAL...		3.361,003'44	Pesetas.

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
ARTÍCULO I. — CAMINOS Y CALLES					
1	Instalación de bancos en calles y paseos	10,000		10,000	
2	Para los gastos de rotulación y numeración de calles. (Acuerdo de 15 de Marzo de 1917.)	4,872'50		4,872'50	
3	Para los trabajos de campo y honorarios para la formación de un proyecto y emplazamiento de paseo marítimo. (Acuerdo de la misma fecha.)	27,500		27,500	
4	Para la prosecución de las obras de prolongación de la colectora de Sans a lo largo de la Riera de Tena hasta empalmar con el gran emisario y enlace de alcantarillas. (Acuerdo de igual fecha.)	69,500		69,500	
5	Para la debida instalación de servicios del subsuelo del solar destinado al monumento a Pi y Margall, y construcción de los cimientos del mismo. (Acuerdo de igual fecha.)	10,000		10,000	
6	Para canalización de los jardines del Parque de la Ciudadela. (Acuerdo de la misma fecha.)... ..	155,000		155,000	
	<i>Total del artículo...</i>			276,872'50	
ARTÍCULO II. — CEMENTERIOS					
1	Para la adquisición de terrenos para el ante-Cementerio del S. O. ...	190,241'29		190,241'29	
2	Para ejecución de las obras que, por acuerdo consistorial de 8 de Marzo de 1917, deben realizarse en el Cementerio del Sud-Oeste.	600,000		600,000	
	<i>Total del artículo...</i>			790,241'29	
ARTÍCULO III. — OBRAS VARIAS NO COMPRENDIDAS EN LAS ANTERIORES					
1	Para terminar el edificio destinado a Escuela municipal de música.	250,000		250,000	
2	Construcción de casas para obreros	477,500		477,500	
3	Para prolongación de la Gran vía Diagonal hasta la Carretera de Sarriá y calles adyacentes	200,000		200,000	
4	Para construcción de un Hotel de Ventas en esta ciudad	500,000		500,000	
5	Para cercar solares propiedad del Municipio	10,000		10,000	
6	Apertura de la calle Ros de Olano	35,000		35,000	
7	Arreglo y reparación del monumento a Colón	120,478		120,478	
8	Para obras de igual índole en otros monumentos	50,000		50,000	
9	Instalación de una fuente artística en la Plaza Real	38,500		38,500	
10	Para la construcción del nuevo felato de San Cugat	15,000		15,000	
11	Habilitación de un nuevo local para instalar en él las oficinas de arbitrios.	195,000		195,000	
	<i>Suma y sigue...</i>			1.891,478	

Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS		POR PARTIDAS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				1.891,478
12	Para terminación del viaducto de Vallcarca. (Acuerdo de 28 de Septiembre de 1916.)	60,000		60,000	
13	Para terminar las obras que se vienen realizando en la Tenencia de Alcaldía del Distrito X. (Acuerdo de 15 de Marzo de 1917.)	6,000		6,000	
14	Para terminación de las obras de reforma del Juzgado municipal del Distrito de la Barceloneta. (Acuerdo de igual fecha.)	4,000		4,000	
15	Para terminar las obras de los bajós de las Casas Consistoriales. (Acuerdo de la misma fecha.)	5,822		5,822	
16	Para obras en el Dispensario de la Carretera de Port y obras urgentes en las Casas Consistoriales, motivadas por el arreglo de los locales de las oficinas de Urbanización y Obras y de la Inspección Industrial. (Acuerdo de la misma fecha.)	20,961'30		20,961'30	
17	Para habilitación de terrenos y construcción de edificios para una nueva Escuela de Bosque. (Acuerdo de igual fecha.)	250,000		250,000	
18	Para habilitación para umbráculo, invernáculo y almacén de la brigada de jardines, del local próximo a la cascada del Parque que antes contenía el Museo Zoológico. (Acuerdo de la misma fecha.)	45,628'35		45,628'35	
19	Para instalar un sistema completo de calefacción en el invernáculo del Parque. (Acuerdo de igual fecha.)	10,000		10,000	
	<i>Total del artículo...</i>				2.293,889'65

INGRESOS

CAPÍTULO VII. <i>Extraordinarios</i>	24.000,000 Pesetas.
TOTAL... ..	24.000,000 Pesetas.

CAPÍTULO VII EXTRAORDINARIOS			
ARTÍCULO I. Empréstitos... ..		24.000,000'— Pesetas.	
TOTAL... ..		24.000,000'— Pesetas.	
Partidas	CONCEPTOS	POR CONCEPTOS	POR PARTIDAS
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
	ARTÍCULO I. — EMPRÉSTITOS		
Única	Producto del empréstito que se realizará para cubrir este Presupuesto extraordinario.	24.000,000	24.000,000
	<i>Total del artículo...</i>		24.000,000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1917

GASTOS

Artículos	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS			
		POR ARTÍCULOS		TOTAL POR CAPÍTULO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	CAPÍTULO PRIMERO GASTOS DEL AYUNTAMIENTO				
2	Material de escritorio y oficinas	30,000			
4	Conservación de la Casa Ayuntamiento y otros edificios municipales.	572,732'04			
8	Gastos de representación	7,500			
	<i>Total...</i>	610,232'04		610,232'04	
	CAPÍTULO II POLICÍA DE SEGURIDAD				
6	Socorro de incendios y salvamento	203,410'86			
	<i>Total...</i>	203,410'86		203,410'86	
	<i>Suma y sigue...</i>			813,642'90	



Artículos	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS			
		POR ARTÍCULOS		TOTAL POR CAPÍTULO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma anterior...</i>				813,642'90
	CAPÍTULO IV INSTRUCCIÓN PÚBLICA				
4	Alquileres y reparaciones de edificios ...	6,038	'70		
6	Museos municipales ...	190,000			
7	Junta de Ciencias Naturales ...	17,500			
	<i>Total...</i>	<u>213,538</u>	<u>'70</u>	213,538	'70
	CAPÍTULO VI OBRAS PÚBLICAS				
2	Entretención de caminos y calles afirmadas ...	66,268			
7	Aceras, empedrados y enmaderados ...	25,000			
	<i>Total...</i>	<u>91,268</u>		91,268	
	CAPÍTULO IX CARGAS				
5	Intereses y amortización de empréstitos ...	407,371	'81		
6	Créditos reconocidos ...	17,221,385	'73		
7	Subvenciones y compromisos varios ...	1,891,789	'42		
	<i>Total...</i>	<u>19,520,546</u>	<u>'96</u>	19,520,546	'96
	CAPÍTULO X OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN				
1	Caminos y calles. ...	276,872	'50		
2	Cementerios. ...	790,241	'29		
3	Obras varias no comprendidas en las anteriores ...	2,293,889	'65		
	<i>Total...</i>	<u>3,361,003</u>	<u>'44</u>	3,361,003	'44
	TOTAL GENERAL DE GASTOS...				24,000,000

INGRESOS

Artículos	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS			
		POR ARTÍCULOS		TOTAL POR CAPÍTULO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	CAPÍTULO VII EXTRAORDINARIOS				
Unico	Empréstitos. ...	24,000,000			
	<i>Total...</i>	<u>24,000,000</u>		24,000,000	
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS...				24,000,000